



**UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA**  
*La Universidad Católica de Loja*

**ÁREA SOCIOHUMANÍSTICA**

**LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**MENCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA**

TRABAJO DE TITULACIÓN

Principios del constructivismo social en la Propuesta  
Pedagógica Institucional de la Unidad Educativa Antonio  
Neumane del cantón de Santo Domingo.

**Autora:** Paucar Andrango, Rocio Verónica.

**Director:** Sarmiento Zumba, Jorge Rolando

CENTRO UNIVERSITARIO SANTO DOMINGO  
2020



*Esta versión digital, ha sido acreditada bajo la licencia Creative Commons 4.0, CC BY-NY-SA: Reconocimiento-No comercial-Compartir igual; la cual permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, mientras se reconozca la autoría original, no se utilice con fines comerciales y se permiten obras derivadas, siempre que mantenga la misma licencia al ser divulgada. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>*

2020

## **Aprobación del director del Trabajo de Titulación**

Loja, 25, de agosto, de 2020

Doctora

Lucy Deyanira Andrade Vargas

**Coordinadora de Titulación**

Ciudad.-

De mi consideración:

El presente trabajo de titulación denominado: Principios del constructivismo social en la Propuesta Pedagógica Institucional de la Unidad Educativa Antonio Neumane del cantón Santo Domingo, realizado por Paucar Andrango, Rocio Verónica, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo. Así mismo, doy fe que dicho trabajo de titulación ha sido revisado por la herramienta antiplagio institucional.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Firma del Director del Trabajo de Titulación

Jorge Rolando Sarmiento Zumba

C.I: 1103829865

### **Declaración de autoría y cesión de derechos**

“Yo, Paucar Andrango Rocio Verónica, declaro y acepto en forma expresa lo siguiente:

- Ser autora del Trabajo de Titulación denominado: Principios del constructivismo social en la Propuesta Pedagógica Institucional de la Unidad Educativa Antonio Neumane del cantón Santo Domingo, específicamente de los contenidos comprendidos en: Introducción, Capítulo 1. Propuesta pedagógica y el Constructivismo Social, Capítulo 2. La metodología, las preguntas de investigación y los objetivos del proyecto, Capítulo 3. Discusión de Resultados, Capítulo 4. Conclusiones y Recomendaciones, siendo Sarmiento Zumba, Jorge Rolando, director del presente trabajo; y, en tal virtud, eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones judiciales o administrativas, en relación a la propiedad intelectual. Además, ratifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo son de mi exclusiva responsabilidad.
- Que mi obra, producto de mis actividades académicas y de investigación, forma parte del patrimonio de la Universidad Técnica Particular de Loja, de conformidad con el artículo 20, literal j), de la Ley Orgánica de Educación Superior; y, artículo 91 del Estatuto Orgánico de la UTP, que establece: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”.
- Autorizo a la Universidad Técnica Particular de Loja para que pueda hacer uso de mi obra con fines netamente académicos, ya sea de forma impresa, digital y/o electrónica o por cualquier medio conocido o por conocerse, sirviendo el presente instrumento como la fe de mi completo consentimiento; y, para que sea ingresada al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública, en cumplimiento del artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Firma: .....

Autor: Paucar Andrango Rocio Verónica

C.I.: 1722091913

### **Dedicatoria**

Dedico este trabajo a Dios que me ha dado vida y fortaleza, a mi difunto padre que desde el cielo me brinda luz y fuerza para seguir adelante, a mi madre por ser el pilar fundamental en mi vida y a mi esposo por impulsarme a seguir adelante cuando mis fuerzas se agotaban, compartiendo mis triunfos y fracasos.

## **Agradecimiento**

Quisiera dar gracias a Dios todo poderoso por haberme dado la oportunidad de vivir y llegar hasta donde estoy, también quisiera agradecer de manera especial a mi madre y mi esposo, quienes han sido mi principal motivación para ser una profesional, a todas las personas que me han apoyado en el transcurso de mi carrera.

## Índice de Contenidos

Carátula .....	I
Aprobación del director del Trabajo de Titulación .....	II
Declaración de autoría y cesión de derechos .....	III
Dedicatoria .....	V
Agradecimiento .....	VI
Índice de Contenidos .....	VII
Resumen .....	1
Abstract .....	2
Introducción .....	3
Capítulo uno .....	6
1. Marco teorico .....	6
1.1 <b>Propuesta pedagógica</b> .....	6
1.1.1 Relación entre pedagogía y didáctica .....	6
1.1.2 Pedagogía: categorías pedagógicas y principios .....	8
1.1.3 Propuesta pedagógica del Ecuador .....	10
1.2 <b>Constructivismo Social</b> .....	15
1.2.1. Constructivismo .....	15
1.2.2. El Constructivismo Social como enfoque pedagógico .....	17
1.2.3. Principios del Constructivismo .....	19
Capítulo dos .....	22
2. Metodología .....	22
2.1. <b>Contexto</b> .....	22
2.2. <b>Pregunta de investigación</b> .....	22
2.3. <b>Objetivos</b> .....	23
2.2.1. Objetivo general .....	23
2.2.2. Objetivos específicos .....	23
2.4. <b>Metodología y diseño de investigación</b> .....	23
2.5. <b>Participantes</b> .....	24
2.6. <b>Técnicas</b> .....	24
2.6.1. <b>Técnicas de información bibliográficas</b> .....	24
2.7. <b>Instrumentos</b> .....	24
Capítulo tres .....	25
3. Resultados .....	25
3.1 <b>Principio 1: Las personas aprenden desde su experiencia</b> .....	25
3.1. <b>Principio 2: La metacognición</b> .....	30
3.2. <b>Principio constructivista 3: Aprendizaje Cooperativo</b> .....	34
3.3. <b>Principio 4: La enseñanza explícita</b> .....	39
3.4. <b>Principio 5: Comprensiones individuales en interacción</b> .....	43

Conclusiones.....	49
Recomendaciones.....	50
Referencias.....	51

### Índice de tablas

<b>Tabla 1</b> Posiciones de la didáctica.....	6
<b>Tabla 2</b> Criterios para categorizar a la pedagogía.....	9
<b>Tabla 3</b> Principios pedagógicos en educación presencial y no presencial. ....	9
<b>Tabla 4</b> Reflexión sobre lo educativo en tiempos de pandemia.....	14
<b>Tabla 5</b> Recomendaciones sobre lo educativo en tiempos de pandemia. ....	14
<b>Tabla 6</b> <i>Principios del constructivismo de Palma.</i> ....	20
<b>Tabla 7</b> Principios del constructivismo de Ordoñez.....	21
<b>Tabla 8</b> Principio sobre las personas aprenden desde su experiencia y su relación con la LOEI y el Currículo Nacional 2016. ....	25
<b>Tabla 9</b> Principio de la metacognición y su relación con la LOEI y el Currículo Nacional 2016. ....	30
<b>Tabla 10</b> Principio del aprendizaje colaborativo y su relación con la LOEI y el Currículo Nacional 2016.....	35
<b>Tabla 11</b> Principio de la enseñanza implícita y su relación con la LOEI y el Currículo Nacional 2016.....	39
<b>Tabla 12</b> Principio de las comprensiones individuales en interacción y su relación con la LOEI y el Currículo Nacional 2016. ....	44

### Índice de figuras

<b>Figura 1</b> Pasos para estructurar el proceso de Enseñanza-Aprendizaje cooperativo. ....	18
--	----

## Resumen

La presente investigación denominada Los principios del constructivismo social en la Propuesta Pedagógica Institucional de la Unidad Educativa Antonio Neumane del cantón de Santo Domingo, incluye el estudio de los principios pedagógicos con base a la información que se expone en la Ley Orgánica de Educación Intercultural y el Currículo Nacional 2016 del Ecuador. El objetivo principal consiste en explicar el aporte del constructivismo social en el aprendizaje de los estudiantes como cimiento de la propuesta pedagógica institucional, para esto se utilizó la metodología cualitativa con diseño de la investigación documental, la cual consistió en la selección y compilación de información a través de la lectura de documentos bibliográficos. Así, con los resultados obtenidos se evidenció que la aplicación de la pedagogía y la didáctica con base a los principios analizados permiten elaborar una propuesta pedagógica coherente con el tipo de estudiante que se desea tener. Por eso, a través de esta investigación se busca aportar con un análisis de la aplicación de la propuesta pedagógica de Ecuador para mejorar el ejercicio pedagógico.

*Palabras claves:* principios, pedagogía, didáctica.

### **Abstract**

The present investigation called The principles of social constructivism in the Institutional Pedagogical Proposal of the Antonio Neumane Educational Unit of the Santo Domingo canton, includes the study of pedagogical principles based on the information that is exposed in the Organic Law of Intercultural Education and the National Curriculum 2016 of Ecuador. The main objective is to explain the contribution of social constructivism in student learning as the foundation of the institutional pedagogical proposal, for this the qualitative methodology was used with the design of documentary research, which consisted of the selection and compilation of information to through the reading of bibliographic documents. Thus, with the results obtained, it was evidenced that the application of pedagogy and didactics based on the principles analyzed allow the elaboration of a pedagogical proposal that is coherent with the type of student that one wishes to have. Therefore, through this research we seek to contribute with an analysis of the application of the pedagogical proposal of Ecuador to improve the pedagogical exercise.

*Keywords:* principles, pedagogy, didactics.

## Introducción

La educación está atravesando profundos cambios, producto de los conflictos sociales, económicos, políticos, entre otros. Hoy se requiere más que nunca formar a la niñez y la juventud con pensamiento crítico, reflexivo y autosuficiente. Es decir que el estudiante se convierta en el forjador de su propio conocimiento, por ello las instituciones requieren aplicar un conjunto de principios pedagógicos constructivistas que oriente la formación del estudiantado, estos requerimientos deben estar plasmados en la propuesta pedagógica, porque tan solo así se está priorizando el aprendizaje significativo de los alumnos.

Existen algunas investigaciones relacionadas con los principios pedagógicos, una de ella se titula: "Los principios pedagógicos en cursos de actualización docente disponibles en la web", García (2012) menciona que una de las necesidades de los docentes es mantenerse al día en relación con las técnicas y procedimientos pedagógicos. Por esto, es preciso realizar un análisis de la relación que estos tienen en la educación para que los estudiantes puedan comprender la organización de los conceptos e ideas que implica la asignatura.

El presente trabajo de investigación, denominado "Principios del constructivismo social en la Propuesta Pedagógica Institucional.", resulta importante porque permite fundamentar las teorías propiamente dichas de los autores con los contenidos que se exponen en la Ley Orgánica de Educación Intercultural y el Currículo Nacional (2016). Además, le permite a la Universidad aperturar un estudio enfocado a la aplicación de los principios del constructivismo, todo con el fin de sostener la viabilidad de la propuesta para las mejoras educativas del Ecuador.

Así, a través de lo expuesto se puede determinar que una de las limitaciones en el presente análisis es la falta de relación que tienen los principios pedagógicos que propone el Ministerio de Educación con las nuevas teorías que dan a conocer los expertos de la pedagogía contemporánea. Es que, al respecto, también se deduce que la guía de gobierno está sujeta a los ideales del Buen Vivir, que están relegando la importancia del aprendizaje

significativo. Por ello, la motivación principal es aportar con ideas que permitan la reestructuración de la propuesta pedagógica de la Institución Educativa.

Por eso, para conocer los principios que sostiene la Propuesta Pedagógica Institucional del país fue necesario establecer un enfoque cualitativo basado en una investigación documental, la cual permitió investigar fuentes de información viables que facilitaron el análisis correspondiente del tema. Además, este aporte de indagación permite a las instituciones educativas obtener una fuente de consulta y apoyo para elaborar las propuestas pedagógicas; mientras que, a la Universidad, le facilita una nueva brecha para futuras investigaciones, la cual se fundamenta en la búsqueda de un plan de mejoras para actualizar la propuesta de educación.

Por otro lado, los recursos bibliográficos usados para el desarrollo de esta investigación fueron fuentes de información basada en: artículos, libros digitales, revistas indexadas, páginas de Internet, además la guía didáctica UTPL, la cual sirvió como manual de apoyo para conocer el desarrollo de los procesos, tomando en cuenta que todo esto se logró gracias a la lectura de una investigación.

Los principales resultados del proceso investigativo con respecto a sus objetivos son: Explicar el aporte del Constructivismo Social al aprendizaje de los estudiantes como fundamento de la Propuesta Pedagógica Institucional, fundamentar la teoría pedagógica como núcleo de las ciencias de la educación, identificar los principios pedagógicos y su relación con la práctica docente, argumentar los principios del Constructivismo Social y su aporte en la orientación del aprendizaje, valorar los principios del Constructivismo Social y su relación con lo contemplado en el la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) y el Currículo Nacional 2016.

El presente trabajo investigativo está estructurado de la siguiente manera: Capítulo uno Marco teórico, el cual consta de la sustentación teórica del trabajo con base a la investigación realizada con el aporte de diferentes autores; Capítulo dos Diseño Metodológico, en este apartado se detallan la pregunta de investigación, los objetivos y la metodología que se utilizó en la investigación; el Capítulo tres: Interpretación de resultados,

en el cual se explica la relación de los principios constructivistas con la Propuesta Institucional, posteriormente se detallan las conclusiones y recomendaciones que brindan los resultados de la investigación .

## Capítulo uno

### 1. Marco teorico

#### 1.1 Propuesta pedagógica

##### 1.1.1 *Relación entre pedagogía y didáctica*

La historia cuenta que la metodología de educación que actualmente tienen los países surge desde la Revolución Industrial, puesto que desde ese entonces empezaron a formar a las personas para el manejo de diversas máquinas; entonces fue así que se dio inicio al aprendizaje netamente repetitivo, el cual ha ido variando con la implementación de recursos didácticos y pedagógicos, que de cierta manera han hecho más entretenido nuestra enseñanza, Por eso, ¿Qué sería de los estudiantes, si todos los docentes concibieran la importancia que la didáctica tiene en el proceso de aprendizaje? quizá aprender o enseñar no sería tan rutinario y memorístico como en los tiempos antiguos. Entonces, he aquí la importancia que tiene la pedagogía y la didáctica como formadoras del conocimiento humano.

De tal modo, entiéndase como didáctica a la disciplina como objeto de estudio los elementos y los procesos existentes en el proceso de enseñanza y aprendizaje. De acuerdo con Riofrío (2018) menciona que “la Didáctica comprende la estructura y el proceso de enseñanza, los métodos y medios de enseñanza, formas de organización de la enseñanza y evaluación de la enseñanza” (p.2). Por ejemplo, cuando un docente diseña actividades, diseña recursos o se elabora instrumentos de evaluación, se está en el campo de la didáctica como parte de la disciplina pedagógica. Por otro lado, también es necesario que las posiciones que la didáctica tiene en el ámbito educativo, tal como se lo expone en la presente tabla.

**Tabla 1**

*Posiciones de la didáctica.*

N°	Posiciones de la didáctica.
1	La didáctica como una extensión de la Pedagogía, un apéndice, o una rama de esta.

- 2 Coloca a la Didáctica como una de las ciencias de la educación, estrechamente vinculada con la Pedagogía, pero con un objeto de estudio diferente: el proceso de enseñanza- aprendizaje, en su manifestación más general e integradora.
- 3 Mezcla a la Didáctica con la metodología, su definición, objeto de estudio, componentes y funciones y habla de una metodología didáctica.

---

*Nota:* Adaptado de Abreu, Mónica C. Gallegos, José G. Jácome y Rosalba J. Martínez. (2017).

De tal modo, se toma en cuenta que la didáctica se interesa por el saber, se dedicada a la formación dentro de un contexto determinado, para así contribuir al proceso de enseñanza y aprendizaje, por medios de instrumentos basados en la teoría y en la práctica.

Por tanto, es posible concebir que en la actualidad el proceso de enseñanza - aprendizaje sin que se estimule la creatividad de los estudiantes, es un proceso netamente inactivo, de aquí surge el trabajo en conjunto entre la pedagogía y la didáctica. Para Zambrano (2015)

La pedagogía y la didáctica integran dos campos cuya naturaleza, medios y finalidades, reflejan el debate contemporáneo de la educación. (...) Hija del pensamiento moderno, la pedagogía busca comprender las finalidades de la educación. Producto de la sociedad de control, la didáctica fija sus límites en el aprendizaje. Estos dos conceptos develan, por su naturaleza, fuertes tensiones, diferencias y relaciones. (p.4)

Así, entra ambas se puede concebir la participación activa en el proceso de la adquisición de los conocimientos, cuyo fin es la mayor ejercitación en el aprendizaje autónomo y el enfoque por mejorar las competencias educativas.

Es que gracias a la aplicación de estos dos conceptos en el ámbito educativo, se puede concebir que el proceso de aprendizaje tiene un sentido, debido a que permite comprender que el proceso de enseñanza tiene que ser diferenciado, de acuerdo a la edad y a la necesidad que presentan los educandos, tal como se explica Ortiz (2010):

La pedagogía nos permite dirigir científicamente la formación: la educación, la instrucción y el desarrollo de los ciudadanos de una sociedad, para alcanzar altos niveles de calidad y excelencia, en correspondencia con los más caros intereses de

esa sociedad (...)La didáctica como mediación de los procesos curriculares y evaluativos, permite valorar y dinamizar los procesos formativos en la práctica pedagógica de la organización educativa en virtud de su transformación, teniendo en cuenta que en un contexto multicultural influyen una serie de fuerzas de descubrimiento tecnológico y científico.( pp. 9-10)

En conclusión, la educación es un proceso integral. Por lo tanto, la pedagogía se enfoca en la metodología de la enseñanza, mientras que la didáctica analiza el ejercicio de la labor docente para enseñar a los estudiantes. De tal manera, ambos conceptos guardan estrecha relación porque los dos tienen un protagonismo en el saber educativo, por ello, los maestros deben de aprovechar estas facetas a su favor, tomando en cuenta la aplicación de las categorías y principios, tal como se explica en el próximo apartado.

#### 1.1.2 ***Pedagogía: categorías pedagógicas y principios***

La educación es la inversión más importante en la vida de una persona, debido a que gracias a esta se forma la integridad del ser humano. Por eso, en el ejercicio de formar profesionales también es indispensable que el docente tenga el conocimiento, la metodología y las estrategias para generar en el estudiante un aprendizaje significativo, de tal manera, que el individuo tenga un desempeño auténtico en la sociedad. Por tanto, para que todo lo expuesto tenga efecto en la formación de un alumno es preciso conocer la importancia que tiene la aplicación de los principios pedagógicos en el aula.

Así, entiéndase que la pedagogía es la relación comunicativa que se establece entre el docente y el alumno. Según Riofrío (2018) “La pedagogía tiene como objeto de estudio la formación de la persona a través de la educación, considerándola a la educación como un proceso debidamente organizado, planificado, dirigido y evaluado.” (p.2). Por tanto, que la pedagogía se enfoca directamente en la formación integral de las personas, a través de la educación.

De la misma manera, para comprender a la pedagogía también es necesario establecer criterios que permitan entender su objetivo desde los diferentes ámbitos educativos, tal como se expone en la siguiente tabla:

**Tabla 2**

*Criterios para categorizar a la pedagogía.*

N°	Criterios para categorizar a la pedagogía:
1	<b>Pedagogía general:</b> es la temática que se refiere a las cuestiones universales y globales de la investigación y acción sobre educación.
2	<b>Pedagogías específicas:</b> sistematización de la pedagogía de acuerdo a la adquisición del conocimiento: Pedagogía evolutiva, diferencial especial, adultos y tercera edad.
3	<b>Tipos de pedagogías según el propósito que plantean:</b> Tradicionales y contemporáneas.

*Nota:* Adaptado de Romero (2009).

De este modo, con lo expuesto se considera que la pedagogía no busca establecer procesos generales para la enseñanza, sino que más bien busca llegar al estudiante de acuerdo a la etapa en la que este se encuentre, debido a que no es lo mismo enseñar a un niño de 3 años, que a un adulto de 33; para ambos casos se necesitan estrategias diferentes que parten desde un estudio global para entender los contextos de cada ser humano, hasta llegar a la sistematización respectiva del aprendizaje.

Por tanto, también es factible entender los principios y las categorías de la pedagogía, los cuales pueden estar enfocados según el contexto de una educación a distancia o una educación presencial, debido a que relación pedagógica que se establece entre un profesor y un alumno es muy importante, tal como se presente a continuación:

**Tabla 3**

*Principios pedagógicos en educación presencial y no presencial.*

Principios pedagógicos en la educación presencial	Principios pedagógicos en la educación no presencial
1. <b>Adquisición del conocimiento:</b> Se fundamenta en un proceso que orienta al docente a planificar una clase más dinámica, donde la teoría son los contenidos a tratar y la práctica las experiencias vividas del tema.	1. <b>Adquisición del conocimiento:</b> No es un procedimiento industrial de enseñanza-aprendizaje, sino una actividad creativa y artística que requiere la posibilidad de que los trabajos y las relaciones formativas permitan el desarrollo

---

de cada estudiante de acuerdo con su capacidad, sus intereses y aficiones y su ritmo de aprendizaje, así como con las circunstancias de su historia personal.

**2. Proceso de aprendizaje:** Los docentes adecuan el lugar y buscan métodos y estrategias para hacer llegar de una forma más sencilla el conocimiento hacia los estudiantes.

**3. Comunicación docente-estudiante:** La interacción entre maestro y estudiante permite mejorar la calidad educativa, esto a su vez incluye valores, gracias a ello los estudiantes tienen la confianza de informarle a los docentes sus curiosidades.

**2. Proceso de aprendizaje:**

Promueve la autoeducación y hace posible la participación de los estudiantes no sólo con la realización libre y responsable, sino también en la organización y programación de actividades.

**3. Comunicación docente-estudiante:** Se fundamenta en la cooperación entre el educador y el educando en la enseñanza/aprendizaje como tarea compartida. La educación, en cuanto inter educación, es la acción conjunta de docente y estudiante.

---

*Nota:* Adaptado de Robles et al (2014)

En conclusión, se deduce que en el contexto educativo hay diversas modalidades de estudio, entre las que están la educación presencial y la educación a distancia; en ambos casos el proceso de enseñanza- aprendizaje es un verdadero reto, porque requiere el compromiso tanto del docente como del estudiante. Por eso, sin importar la modalidad, la comunicación que se tenga debe ser lo esencial, debido a que siempre debe estar presente una metodología o una estrategia pedagógica que le permita al maestro consolidar los conocimientos, pero si es preciso resaltar que en la educación a distancia el docente crea en el estudiante la autonomía y la responsabilidad.

### 1.1.3 ***Propuesta pedagógica del Ecuador***

En los próximos apartados se hace énfasis en la importancia del constructivismo, sus aportes, y sus principios; además, también se ha mencionado la relación que tiene la pedagogía y la didáctica, todo esto con el objeto de revisar la bibliografía necesaria para analizar como las metodologías, estrategias y diversos recursos educativos tradicionales han sido sustituidos por nuevos modelos pedagógicos, que van más allá de la enseñanza de la teoría, sino que también se enfocan en un nuevo aprendizaje significativo basado en las experiencias del individuo. Por esta razón, en el proceso de reivindicar la educación, todos los

países plantean su propia propuesta pedagógica, con el fin de cumplir los estándares educativos y las necesidades que tiene la sociedad. En este sentido, Ecuador y sus centros educativos no se quedan atrás, aunque como sistema de educación falte mucho por recorrer, a continuación, se expone la estructura y los lineamientos de la propuesta pedagógica del MINEDUC para los planteles educativos del país.

La propuesta pedagógica tiene como objeto el desarrollo de estrategias para establecer los procesos, métodos y técnicas de una práctica educativa. De acuerdo con el Ministerio de Educación del Ecuador (2016) se menciona:

Es un instrumento en el que se plasman las intenciones que una institución educativa propone para el proceso de enseñanza – aprendizaje, en el marco de la autonomía responsable que el contexto y las capacidades instaladas le permite. Recoge los principios filosóficos (éticos y epistemológicos) y pedagógicos (teorías de enseñanza y aprendizaje) que dan coherencia a la práctica educativa. (p.6)

En otras palabras, la propuesta educativa es la carta de presentación o el currículo que toda Unidad Educativa del país debe tener, de lo contrario no se cumpliría con la estructura que exige el Ministerio de Educación.

De esta manera, la estructura de la propuesta de la pedagógica del Ecuador se enfoca desde la relación de la propuesta pedagógica con el Proyecto Educativo Institucional, luego se plantean sus elementos, el registro de la construcción de la misma, hasta llegar a la presentación de la propuesta a la Dirección de educación más cercana. A continuación, se adjuntan la explicación respectiva de cada uno de los apartados mencionados.

En la propuesta pedagógica y su articulación con el PEI se exponen las acciones para gestionar las dimensiones de convivencia, gestión pedagógica, seguridad escolar, y gestión administrativa que son parte de la planificación estratégica. De acuerdo con el Ministerio de Educación (2016) este documento establece dimensiones y componentes; los cuales se enfocan en mantener la convivencia escolar, la gestión pedagógica, la seguridad escolar y la

gestión administrativa. Así, se puede prever la organización institucional y el desarrollo profesional.

Mientras que en los Elementos de la Propuesta Pedagógica y su articulación con el PEI se explican dos elementos principales, el primero es el marco filosófico que define el tipo de personas que pretender formar y las normas de convivencia de la Institución; mientras en el segundo aspecto denominado teorías de enseñanza y aprendizaje, se explica el enfoque y la metodología que la Unidad Educativa pretende desarrollar en las aulas de clase.

Finalmente, el apartado de la Construcción Pedagógica, se explican los requerimientos que la institución educativa debe realizar y presentar en el distrito educativo, considerando que una vez que se presenta el documento se realiza el diagnóstico de cada uno de los apartados del documento, quienes intervienen en este proceso son el promotor, la autoridad distrital y la autoridad zonal.

De esta manera, se determina que la estructura del proceso de enseñanza no empieza desde el aula de clase, sino desde el desarrollo de la idea para una propuesta pedagógica, debido a que este documento es el principio del enfoque de una institución educativa, es decir si su planteamiento no tiene una base fundamentada en su marco filosófico y sus teorías de aprendizaje, difícilmente el centro educativo podrá cumplir con los estándares de calidad que exige el Estado.

Por eso, es necesario que los planteles del país consideren la implementación de un aprendizaje significativo, que no relegue el 10/10, pero que si sea más importante que la nota misma, porque en muchas ocasiones el valor cuantitativo de un trabajo de clase no asegura que el estudiante esté aprendiendo. Por ello, el Ministerio de Educación Ecuador debe emplear diversas estrategias para que el docente emplee diversas metodologías, según la necesidad de cada grupo de estudiante; por ejemplo solo para considerar lo expuesto, basta con tomar de referencia las decisiones que las autoridades educativas han tomado con la situación de la pandemia actual, debido a que para el inicio del año escolar en la región Costa y Galápagos, los asesores de educación implementaron un plan de estudio general, sin tomar en cuenta la realidad de cada niño, porque por lógica la situación demográfica de cada uno

de ellos es diferente. De esta manera a continuación se plantean medidas que permitan una educación integral en tiempos de pandemia.

Es que es evidente que en las últimas semanas se ha mencionado que la tele educación ha sido una de las mejores decisiones que han tomado las autoridades de educación, incluso se ha visto a expertos del tema solicitando que colaboremos con esta medida. Ante lo expuesto, también se debe considerar a aquellas familias que no cuentan con los recursos económicos para tener estos medios tecnológicos que les faciliten la tele educación a sus hijos.

Por lo tanto, es indispensable que los lineamientos de una educación de calidad sean diferenciados, debido a que tan solo así, la educación llegaría a todos los sectores de la población. Por eso, para que el Estado pueda mitigar la brecha digital que ha causado la pandemia, este debe atender la emergencia a corto, a mediano y largo plazo, todo con el fin de compensar el tiempo de enseñanza perdido, sobre todo para los alumnos que se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad.

Por eso, hace tiempo varios sectores académicos han venido sosteniendo la necesidad de una nueva articulación de los procesos de enseñanza entre el trabajo del docente director, el estudiante y las tecnologías de comunicación, todo esto con la finalidad de alcanzar los estándares de educación. Por eso, los mismos expertos mencionan la importancia que tiene una educación híbrida en tiempos de COVID-19, tal como lo menciona el Diario La República (2020):

La educación híbrida, implica la construcción de una nueva pedagogía, formas de gestión diferenciadas con uso de formas sincrónicas, asincrónicas, automatizadas y manuales, y dinámicas más flexibles de atender la creciente demanda de acceso y promover la creación de diversidad de ambientes de aprendizaje ajustados a las singularidades de los diversos campos profesionales, del conocimiento y sociales.

Con lo expuesto, también queda en evidencia que el regreso a la normalidad es un proceso que no será lineal, este tendrá sus marchas y contramarchas. Por eso, el camino es seguir avanzando hacia una educación híbrida, la cual permita una articulación entre lo

presencial y lo digital, para así superar los modelos de las clases tradicionales. Para ello, también es necesario tomar en cuenta las siguientes reflexiones:

**Tabla 4**

*Reflexión sobre lo educativo en tiempos de pandemia.*

<b>Reflexión sobre lo educativo en tiempos de pandemia</b>	
1.	La familia siendo un dispositivo cultural fundamental no es quien debiera asumir la responsabilidad de “educar”.
2.	Los usos educativos de Tecnologías suponen tener capacidades para que el recurso sea bien utilizado. Nuestros jóvenes, niñas, niños, el profesorado no han sido preparados para sobrellevar espacios de instrucción formal mediadas por entornos virtuales.
3.	Redefinir el currículo en las escuelas, dotar de flexibilidad curricular, pensar en su contextualización.
4.	No debe planificarse como si fuera la escuela puesta en una plataforma digital.
5.	Volver a clases no asegura volver a la normalidad. Lo recomendable es un calendario de reingreso alternado y progresivo por niveles.

*Nota:* Adaptado de Arancibia, M (2020).

Es apresurado especular respecto del retorno a la normalidad, se debe avanzar paso a paso sin premura, puesto que por ahora el COVID-19, lo único que ha confirmado son las profundas desigualdades educativas que tiene el país. Por eso para fortalecer, la necesidad educativa existente es preciso que los maestros, los estudiantes y las familias de las instituciones tomen en cuenta las siguientes recomendaciones.

**Tabla 5**

*Recomendaciones sobre lo educativo en tiempos de pandemia.*

<b>Recomendaciones sobre lo educativo en tiempos de pandemia</b>			
	<b>Docentes</b>	<b>Estudiantes</b>	<b>Familias</b>
1.	Los docentes deben revisar continuamente sus metodologías. Los tiempos deben ser más breves, con videos de todo tipo: teóricos, de demostraciones,	Deberían estar dispuestos a encontrar roles más participativos, para que esta situación que se dio en la emergencia se traduzca en un cambio a nivel educativo.	Las familias deben dejar bien definido quién, cuánto y cómo dedicarse a orientar a chicos y chicas en el estudio hogareño sin reproducir estereotipos y

	prácticas; lecturas orientadas, ejemplos ilustrativos, consignas claras y donde los estudiantes tengan una participación activa.		desigualdades de género existente.
2	Deberían estar dispuestos a cambiar los modelos tradicionales y encontrar roles más participativos, para que esta situación que se dio en la emergencia se traduzca en un cambio a nivel educativo	Los estudiantes deben reflexionar sobre la importancia que tiene la educación para sus vidas.	Deben facilitar el entorno físico y virtual para el aprendizaje del estudiante.
3	Establecer la flexibilidad en los contenidos que se impartan en la clase, pero sin dejar de lado la calidad de la enseñanza.	El estudiante debe formar su carácter y los valores como la responsabilidad y el orden, porque debe tomar en cuenta que sin necesidad que un maestro lo esté observando este debe ser consciente de la realidad existente.	Deben ser mediadores de la educación en casa. Ellos deben establecer tiempo de estudios para evitar el uso desmedido de la tecnología.

*Nota:* Adaptado de Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (2020)

Esta pandemia se convierte en una oportunidad de reflexión que le permite al maestro recordar lo que el estudiante necesita justo en crisis como estas, tomando en cuenta la resolución creativa de problemas y la adaptabilidad. Por tanto, la situación actual es un desafío sobre el que hay que trabajar porque la crisis desatada también podría llegar a agravar la desigualdad si no se continúan los esfuerzos realizados hasta ahora.

## 1.2 Constructivismo Social

### 1.2.1. *Constructivismo*

La aplicación correcta de un modelo pedagógico es indispensable para el desarrollo de un aprendizaje significativo en cada uno de los estudiantes, debido a que tan solo así, se podrá consolidar el conocimiento. Por lo tanto, en este contexto radica la importancia de poner en práctica la teoría constructivista como corriente pedagógica, debido a que esta genera y

otorga al alumno diversas herramientas para que éste pueda utilizarlas en su proceso de aprendizaje, todo esto con el fin de resolver diversas situaciones. De este modo a continuación se explicará los aportes que el constructivismo ha realizado en la educación.

El conocimiento se construye a través de la experiencia, y ésta a su vez conduce a la creación de un nuevo aprendizaje. Para Serrano y Pons (2011) “el conocimiento no es el resultado de una mera copia de la realidad preexistente, sino de un proceso dinámico e interactivo a través del cual la información externa es interpretada y reinterpretada por la mente” (p.9). De la misma forma, se deduce que esta metodología del aprendizaje se trata de un proceso dinámico y participativo, donde la persona es agente activo y protagónico de su propio proceso de cognición.

Asimismo, en el modelo constructivista, la manera en que el docente presenta la información es de suma importancia. De acuerdo con Romero (2009) “esta construcción incluye la aportación activa del alumno (...) dentro del marco de una situación interactiva, en la que el profesor actúa de guía y de mediador entre el niño y la cultura, y de esa mediación depende en gran parte el aprendizaje que realiza el estudiante” (p.4). Por consiguiente, se deduce que los estudiantes y el docente crean los aprendizajes con base a los conceptos de la realidad.

Además, el entorno y la relación del constructivismo se orientan directamente en una educación horizontal, que garantiza la retroalimentación de los conocimientos adquiridos, tanto por parte del estudiante como por parte del docente. De acuerdo con Ortiz (2015) “lo que el constructivismo busca es que exista una interacción entre el docente y el estudiante, un intercambio dialéctico entre los conocimientos de ambos de tal forma que se pueda llegar a una síntesis productiva tanto para el estudiante como para el docente” (p. 93). De igual importancia, el docente como mediador del aprendizaje a más de los conceptos teóricos que se exponen en el currículo, también debe explorar emociones, sin dejar de lado la importancia que tiene la Neuroeducación.

De este modo, se deduce que el constructivismo es un modelo pedagógico que nos dice que el conocimiento no es una copia de la realidad, sino que es una construcción del ser

humano, sosteniendo de esta forma que los individuos pueden desarrollar y potenciar su capacidad de cognición por medio de procesos de interacción a través de diversas herramientas, todo esto el estudiante lo concibe siempre y cuando el docente, como mediador del conocimiento, explore no solamente el contenido teórico, sino también las emociones, porque solo así, el alumnado puede descubrir sus habilidades.

### **1.2.2. *El Constructivismo Social como enfoque pedagógico.***

El aporte del constructivismo social dentro del contexto educativo es de gran importancia, porque busca que el alumno se involucre con su entorno, a través de la solución de problemas mediante el desarrollo de actividades colectivas, dejando de lado el trabajo progresivo desde la individualidad. Además, este también busca desarrollar un aprendizaje gradual a través del intercambio del conocimiento, De este modo, a continuación, se explica el aporte de este método para el desarrollo de las estructuras cognoscitivas del ser humano.

El rol del docente dentro de este proceso de aprendizaje es indispensable, porque este debe considerar que el estudiante aprende más eficazmente cuando lo hace en forma cooperativa. Según Cobos et al (2020) “en el constructivismo social es fundamental el rol del docente, para dar nuevas y transformadas respuestas a los problemas y retos de la interculturalidad, devolviendo el rol protagónico del docente en la corresponsabilidad social” (p.20). Por lo tanto, a partir de lo expuesto, se deduce que el docente debe considerar que el aprendizaje tiene que conectarse con varios grupos de estudiantes y con varios escenarios pedagógicos, generando así la colaboración de personas distantes, lo que permite integrar los principios del aprendizaje constructivista, gracias a estas nuevas aplicaciones.

Además, dentro del proceso de aprendizaje es importante resaltar que al plantear problemas a alumnos se ponen en práctica los conocimientos adquiridos, eso sí, para esto se debe tomar en cuenta la interacción social. Desde la perspectiva de Marqués (2019) manifiesta:

El aprendizaje se hace tangible cuando los educandos experimentan un conflicto cognoscitivo y lo asimilan para construir o modificar estructuras internas (...) provocar controversias para que el educando obtuviera aprendizaje, ya que, para él, el desarrollo

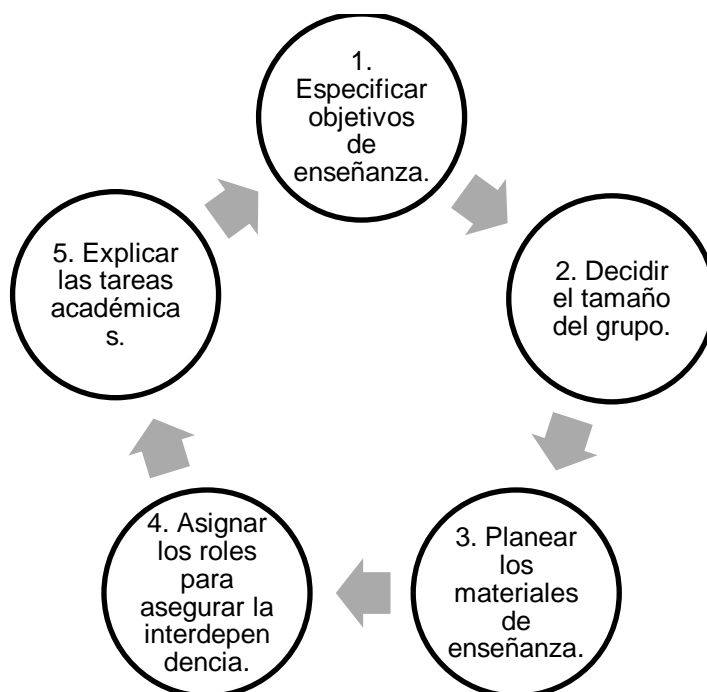
sucede cuando las estructuras cognoscitivas del educando chocan con los estímulos de fuera; esta situación se fomenta mediante el planteamiento de problemas a alumnos, para que estos puedan resolverlos. (p.267)

Así, se deja claro que la enseñanza debe individualizarse cuando se busque en cada alumno su independencia, pero cuando se busque promover la colaboración, es necesario establecer el trabajo grupal, debido a que gracias a este se establecen mejores relaciones con los demás, se sienten más motivados, aumenta su autoestima y aprenden habilidades sociales más efectivas.

De este modo, a través de una interacción activa es que las personas aprenden. Por lo tanto, es necesario aplicar el trabajo cooperativo, pero se debe tener muy claro los siguientes pasos que permiten al docente estructurar el proceso de Enseñanza-Aprendizaje cooperativo:

### Figura 1

*Pasos para estructurar el proceso de Enseñanza-Aprendizaje cooperativo.*



*Nota:* Adaptado de González (2013)

En conclusión, es importante resaltar que al plantear las actividades a los alumnos se ponen en práctica conocimientos, además se plantea la necesidad de la interacción social,

para que el educando comprenda que existen diferentes puntos de vista, haciendo que se vuelvan menos egocéntricos. Además, los alumnos son activos para la construcción de su conocimiento, pero para que este se complemente es indispensable la interacción social. Por lo tanto, el niño debe actuar de forma eficaz y con independencia dentro de su aprendizaje, porque el niño tiene el control del conocimiento, pero este no actúa solo, además que dentro del aprendizaje hay algo que se llama zona del desarrollo próximo, que explica que si el estudiante tiene una actividad compleja que realizar esta la puede lograr con la ayuda del entorno que lo rodea.

### **1.2.3. Principios del Constructivismo**

La educación es una de las disciplinas que en los últimos años ha sufrido una serie de transformaciones debido tanto a los avances científicos, tecnológicos y metodológicos, incluso si de metodología se menciona, el constructivismo, es una de las diversas corrientes que se centra en que la adquisición de todo conocimiento nuevo se produce a través de la movilización, por parte del sujeto de un conocimiento antiguo. Por lo tanto, para que este sea aplicable es necesario que este se fundamente en principios, los cuales serán explicados en el presente apartado.

Para que el conocimiento sea consolidado, este debe pasar por un proceso de construcción, el cual consiste en una reestructuración y reconstrucción del aprendizaje, que debe estar enfocado en diversos principios. De acuerdo con Cobos et al (2020) proponen los siguientes principios:

“(...) la actividad constructiva del alumno es el elemento mediador entre su estructura cognitiva y los saberes previamente establecidos. (...) la atribución de sentido y la construcción de significados que realizan los alumnos deben ser acordes y compatibles con lo que significan y representan los contenidos como saberes culturales ya elaborados. (...) la función del profesor consiste en asegurar el engarce más adecuado entre la capacidad mental constructiva del alumno y el significado y sentido social y cultural que reflejan y representan los contenidos escolares.” (p.17)

Por consiguiente, los tres ejes principales que se mencionan establecen que el estudiante debe ser el protagonista de su aprendizaje, los contenidos deben ser enfocados a problemas del diario vivir y el trabajo del docente se enfoca en el papel de mediador.

El sujeto es quien construye su propio conocimiento, tomando en cuenta que la adquisición de todo conocimiento nuevo se produce a través de la movilización de un conocimiento antiguo, pero este debe estar enfocado no solo en el desarrollo de un trabajo individual, sino que también en la importancia de un trabajo colaborativo, de una enseñanza explícita, de un modelaje cognitivo y de la metacognición, tal como se menciona a continuación en la comparación de las siguientes tablas:

**Tabla 6**

*Principios del constructivismo de Palma.*

N°	Principios según Palma
1	<b>Aprendizaje cooperativo:</b> El aprendizaje cooperativo hace referencia a la organización de los estudiantes en equipos de trabajo, impregna otro sentido y dinámica al proceso de construcción del conocimiento, promueve que todas las personas actúen para maximizar su aprendizaje y el de sus compañeros.
2	<b>Enseñanza explícita:</b> El vocablo “explícito” significa expresar clara y determinadamente lo que desea lograr, admite que el docente entregue (de cierta forma) el control de su clase, porque antes de iniciar una actividad o experiencia, el estudiante conoce todo lo referente al trabajo que se ha planificado.
3	<b>El modelaje cognitivo:</b> consiste en que el docente o el estudiante exterioricen cómo solucionan una actividad o aplican una estrategia; quien modela habla para sí mismo, explica con detalle sus pensamientos y los pasos que sigue para cumplir una tarea.
4	<b>Metacognición:</b> se refiere al estar atento y consciente de cómo se construye ese conocimiento, es la conciencia que tiene el sujeto sobre lo que aprende, para qué lo aprende y las actitudes respecto a ese aprendizaje.

*Nota:* Adaptado de Palma (2017)

Es decir, dentro de la enseñanza se debe focalizar el aprendizaje colaborativo, porque este permite que todos los integrantes del grupo trabajen; la enseñanza explícita que significa explicar las ideas en términos entendibles; el modelaje cognitivo, que significa como el docente y el estudiante dan solución al aprendizaje; y la metacognición que busca focalizar la manera en la que se estructura el conocimiento.

**Tabla 7***Principios del constructivismo*

N°	Principio del constructivismo
1	<b>Proceso individual de construcción de significado:</b> Es necesario evaluar en diversos momentos del proceso para observar cómo va el aprendiz en su camino de pensar pedagógicamente, de nuevo, desde el constructivismo aprendizaje.
2	<b>Las personas aprenden desde su experiencia:</b> Un elemento que el maestro puede y debe emplear en clase es traer a cuento las experiencias de sus alumnos.
3	<b>Conocimientos previos sobre cualquier nuevo aprendizaje:</b> El constructivismo describe la construcción de conocimiento como un proceso significativo que se sustenta sobre los conocimientos anteriores
4	<b>Comprensiones individuales en interacción:</b> El constructivismo nos indica que cada individuo comprende de manera diferente: conecta lo que va comprendiendo con experiencias y conocimientos distintos.
5	<b>El desempeño auténtico:</b> Promueve los trabajos de campo y el uso de una metodología basada en los problemas.
6	<b>Aprendizaje de muchas fuentes:</b> El maestro constructivista debe diseñar ambientes de aprendizaje en los que el estudiante pueda desarrollar actividades con el apoyo del profesor y sus compañeros.

*Nota:* Adaptado de Ordoñez (2006)

Por otro lado, en la tabla que se expone Ordoñez (2006) considera que para que el aprendizaje sea productivo, el docente debe diseñar actividades basadas en la experiencia, porque solo así el desempeño por parte del estudiante es auténtico, debido a que este puede liderar en la construcción del significado.

Para concluir, los principios del constructivismo que fueron expuestos en ambas tablas están enfocados en las estrategias que se implementan para que el proceso de aprendizaje de las personas, se base esencialmente en construir, representar o esquematizar la realidad. Además, de dar lugar a la reestructuración de las representaciones del sujeto, para que así se entienda todo conocimiento adquirido por el alumno es producto de un proceso constructivo.

## Capítulo dos

### 2. Metodología

La metodología de la investigación permite establecer los procesos que se requieren para el desarrollo de la presente investigación. Para Riquelme (2018) esta es un conjunto de técnicas que se aplican en el proceso de la investigación, con la cual el investigador decide los procedimientos para los análisis respectivos de los resultados. Por eso, para la elaboración de la metodología del presente proyecto, se consideró como base la pregunta general, debido a que ahí está declarado lo que se quiere investigar, también se constituye la declaración de los procedimientos que se utilizaron para dar respuesta a la interrogante concretada principalmente en los objetivos específicos de la investigación, tal como se expone a continuación.

#### 2.1. Contexto

La Unidad Educativa Antonio Neumane tiene 54 años de vida institucional, esta se encuentra ubicada en la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas. Su grupo de trabajo se constituye por 23 personas en el área administrativa y 64 personas en el área pedagógica, debido a que su infraestructura tiene la capacidad para 1700 estudiantes, quienes anteriormente estudiaban en jornada presencial matutina, pero por motivos de la pandemia, actualmente estudian en jornadas divididas; ellos están distribuido en los niveles de Educación Básica General y Bachillerato General Unificado. Por ello, tomando en cuenta los años de prestigio que tiene este centro educativo fue posible que se realice la presente investigación, la misma que se enfoca en explicar el aporte del constructivismo social al aprendizaje de los estudiantes como fundamento de la propuesta pedagógica institucional.

#### 2.2. Pregunta de investigación

Esta tiene como finalidad cuestionar el propósito que tiene el trabajo de investigación. En este caso, a partir de la pregunta de investigación y los objetivos, se considera utilizar la técnica de análisis de contenido, ya que se aprecia lo que la investigación se orienta a responder,

todo esto con el fin de establecer los objetivos para cumplirlos a cabalidad. De esta manera la pregunta de investigación del presente trabajo es:

- ¿Cuáles principios del Constructivismo Social aportan al aprendizaje del estudiante en la fundamentación de la Propuesta Pedagógica Institucional?

Posteriormente, se presentan los objetivos generales y específicos del trabajo de investigación.

### 2.3. **Objetivos**

#### 2.2.1. **Objetivo general**

- Explicar el aporte del constructivismo social al aprendizaje de los estudiantes como fundamento de la propuesta pedagógica institucional.

#### 2.2.2. **Objetivos específicos**

- Recolectar la información en fichas bibliográficas.
- Redactar el marco teórico con base a la información recolectada.
- Relacionar los principios pedagógicos con la práctica docente.
- Analizar los principios del constructivismo social y su relación con lo contemplado en la Ley Orgánica de Educación intercultural (LOEI) y el Currículo Nacional 2016.
- Argumentar los principios del constructivismo social y su aporte en la orientación del aprendizaje.

### 2.4. **Metodología y diseño de investigación**

Como se expuso, la metodología de la investigación permite establecer los procesos que se requieren para el desarrollo de la investigación. Para esto se toma en cuenta el tema de estudio. Así, el presente estudio fue realizado con un enfoque cualitativo, porque el análisis de los resultados se los realizó a través de la relación de los principios pedagógicos de Ordoñez y Palma con los documentos de la Ley Orgánica de Educación y el Currículo Nacional 2016.

De esta manera, también se deduce que el diseño se basa conforme a la estructura de una investigación documental, porque la estrategia fundamental gira entorno a la

comprensión y análisis de realidades teóricas a través de la revisión y comparación sistemática y organizada de distintas fuentes documentales referente a los principios pedagógicos estudiados.

## 2.5. **Participantes**

El grupo objetivo es la Unidad Educativa Antonio Neumane, por ello se orienta al aporte que hacen el director académico, los maestros y los padres de familia en beneficio de los estudiantes, todo esto con el fin de consolidar un aprendizaje significativo.

## 2.6. **Técnicas**

### **2.6.1. *Técnicas de información bibliográficas***

El sustento teórico consistió en:

- La lectura comprensiva, la cual permitió discernir la información necesaria para la reestructuración de cada uno de los temas que forman el marco teórico.
- Redacción del párrafo mecánico y del párrafo constructivo, todo esto con el fin de aplicar la estructura de las Normas APA.
- Uso de figuras y organizadores gráficos, los cuales permitieron la síntesis de la información.

## 2.7. **Instrumentos**

El instrumento principal de la investigación fue la ficha de recopilación de datos, la cual fue elaborada y facilitada a los estudiantes por la Universidad Técnica Particular de Loja. Por ello, este documento permitió recopilar la información sobre La Ley Orgánica de Educación e Interculturalidad y el Currículo Nacional (2016) Además del banco de preguntas, que facilitó el análisis de la investigación documentada.

## Capítulo tres

### 3. Resultados

Para obtener los resultados de la presente investigación se realizó el análisis respectivo de los principios constructivistas expuestos en el marco teórico, los cuales se fundamentan en autores como Ordoñez y Palma, todo esto considerando la relación que tienen los principios escogidos con la Ley Orgánica de Educación y el Currículo Nacional, tal como se explica a continuación:

#### 3.1 Principio 1: Las personas aprenden desde su experiencia

Dentro del contexto educativo es imprescindible que el contenido que el maestro imparta se fundamente en un aprendizaje permanente. Por lo tanto, el profesor puede y debe iniciar la clase tomando en cuenta las experiencias de sus alumnos (Ordoñez, 2006). Todo esto con el fin de formar al estudiante con un sentido de pertinencia caracterizado por el entorno social.

Además, las personas que estudian desde su experiencia relacionan su aprendizaje con un gran número de actividades, las cuáles se relacionen con sus intereses o necesidades, para así llevarlos a la adquisición de ciertos conocimientos. De esta manera, un alumno que ha cultivado el hábito de reflexionar sobre la realidad es un alumno que ha aprendido a aprender.

#### Tabla 8

*Principio sobre las personas aprenden desde su experiencia y su relación con la LOEI y el Currículo Nacional 2016.*

Principios en la LOEI, Art. 2	Currículo Nacional (2016) Principios para el desarrollo del currículo (pp.15-16)	Currículo Nacional (2016) Orientaciones metodológicas (pp.16-17)	Fines en la LOEI, Art. 3
g. "Aprendizaje permanente. - La concepción de la educación como un aprendizaje	"De este modo, se da sentido a los aprendizajes, establecen fundamentos	"Se integrarán en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato de los estudiantes". (p.14).	a. "El desarrollo pleno de la personalidad de las y los estudiantes, que contribuya a lograr el conocimiento y ejercicio

permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida". (p.9)	aprendizajes ulteriores y se brinda a los estudiantes la oportunidad de ser más eficaces en la aplicación de los conocimientos adquiridos a actividades de su vida cotidiana".(p.13)	de sus derechos, el cumplimiento de sus obligaciones (...) y una convivencia social intercultural, plurinacional, democrática y solidaria".(p.13)	
h. "Interaprendizaje y multiaprendizaje.- Se considera al interaprendizaje y multiaprendizaje como instrumentos para potenciar las capacidades humanas por medio de la cultura, el deporte, el acceso a la información y sus tecnologías, la comunicación y el conocimiento, para alcanzar niveles de desarrollo personal y colectivo"(p.9)	"La visión interdisciplinar y multidisciplinar del conocimiento resalta las conexiones entre diferentes áreas y la aportación de cada una de ellas a la comprensión global de los fenómenos estudiados". (p.13)	"Se integrarán en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato de los estudiantes". (p.14).	d. "El desarrollo de capacidades de análisis y conciencia crítica para que las personas se inserten en el mundo como sujetos activos con vocación transformadora y de construcción de una sociedad justa, equitativa y libre". (p.13)
II. "Pertinencia. - Se garantiza a las y los estudiantes una formación que responda a las necesidades de su entorno social, natural y cultural en los ámbitos local, nacional y mundial"(p.13)	"De este modo, se da sentido a los aprendizajes, se establecen los fundamentos para aprendizajes ulteriores y se brinda a los estudiantes la oportunidad de ser más eficaces en la aplicación de los conocimientos	"Se integrarán en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato de los estudiantes". (p.14).	d. "El desarrollo de capacidades de análisis y conciencia crítica para que las personas se inserten en el mundo como sujetos activos con vocación transformadora y de construcción de una sociedad justa, equitativa y libre". (p.13)

adquiridos a  
 actividades de su  
 vida cotidiana".(p.13)

---

*Nota:* Adaptado de Ley Orgánica de Educación (2016) y Currículo Nacional del Ecuador (2016)

### **Discusión:**

#### **¿Cómo se debe desarrollar el proceso enseñanza-aprendizaje, en cuanto a metodologías, recursos didácticos y evaluación de aprendizajes?**

Comúnmente se deduce que todo aprendizaje que el ser humano recuerda y adquiera en la vida parte desde su experiencia. Entonces, desde este contexto también se considera que vivir es experimentar, y esto forma parte de nuestra esencia humana, y de nuestro instinto de curiosidad. Por tanto, se manifiesta que el aprendizaje debe basarse en la profundidad del procesamiento, es decir cuando un contenido se lo trabaja desde la práctica, más huella deja en la memoria (Quintana, 2009). Por eso, la enseñanza en el aula debe empezar desde la experiencia del estudiante, porque solo así su aprendizaje será significativo y permanente.

Además, es indispensable relacionar esta interrogante con los respaldos de la Ley Orgánica de Educación y el Currículo Nacional, para esto es preciso tomar en cuenta la importancia del aprendizaje permanente, debido a que esto facilitará el desarrollo pleno de la personalidad de las y los estudiantes, el cual contribuirá a lograr el conocimiento y ejercicio de su derecho.

#### **¿Cuál es el rol del profesor?**

Desde esta perspectiva el rol del docente gira en torno a una metodología que busque integrar todas las áreas de la vida cotidiana del estudiante. De acuerdo con Quintana (2009) el maestro debe enfocarse en tres interrogantes fundamentales ¿Cómo enseñar? ¿Cuál es la experiencia del estudiante para la vida? Por ejemplo: Si un estudiante séptimo de básica está aprendiendo sobre las plantas, lo más adecuado en estos casos es que el profesor haga que la experiencia del alumno se enfoque en recordar e identificar las partes de una planta que sea de su agrado, porque tan solo así el estudiante podrá perpetuar y consolidar el

conocimiento. Además, en el contexto actual en el que estamos viviendo los docentes deben enfocar la enseñanza en la realidad del estudiante.

Por otro lado, es indispensable relacionar esta interrogante con los respaldos de la Ley Orgánica de Educación y el Currículo Nacional, para esto es preciso tomar en cuenta la importancia del Interaprendizaje y multiaprendizaje debido a que las actividades que giran entorno de las mismas permitirán al estudiante alcanzar niveles de desarrollo personal y colectivo.

### **¿Cuál es el rol del estudiante?**

El estudiante en estos casos debe despertar su instinto de curiosidad y además tener toda la confianza para contar su experiencia, porque tan solo así puede cuestionar al maestro sobre las dudas que surgen durante el proceso de aprendizaje. Además, se menciona que el estudiante debe ser consciente del saber y saber hacer (Quintana, 2009). Por ejemplo: En un niño que explicó sobre la planta que es de su agrado y en un momento previsto de su vida comparo su raíz con otra planta, y notó que sus raíces eran diferentes. Entonces desde aquella experiencia llegó el momento de cuestionar al docente ¿Por qué las plantas tienen raíces diferentes? De esta manera, el profesor podrá inducir la teoría a través del conocimiento previo del alumno. Además, el estudiante en la realidad que actualmente estamos viviendo debe ser consciente y tolerante con el aprendizaje y el compromiso que significa estudiar desde casa.

Por otro lado, es indispensable relacionar esta interrogante con los respaldos de la Ley Orgánica de Educación y el Currículo Nacional, para esto es preciso tomar en cuenta la importancia el desarrollo de capacidades de análisis y conciencia crítica para que las personas se inserten en el mundo como sujetos activos con vocación transformadora.

### **¿Cuál es el rol del directivo?**

En estos casos, el rol del directivo consiste en promover las acciones para el mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por eso, se manifiesta que los directivos deben tener claro el enfoque pedagógico de la Institución, para desde esa perspectiva se cumpla el objetivo de la enseñanza basada en la experiencia. (Quintana,

2009). De tal manera, otras acciones serían facilitarle los recursos al docente o incluso gestionar una salida pedagógica aun parque botánico para que la experiencia previa del estudiante sea consolidada a través de la práctica. Además, si su objetivo es que el aprendizaje desde casa sea significativo, el directivo debe plantear propuestas que permitan consolidar las actividades desde el aprendizaje basado en la experiencia.

Por otro lado, es indispensable relacionar esta interrogante con los respaldos de la Ley Orgánica de Educación y el Currículo Nacional, para esto es preciso garantizar a las y los estudiantes una formación que responda a las necesidades de su entorno social, natural y cultural en el ámbito local.

### **¿Cuál es el rol de la familia?**

El rol de la familia es indispensable dentro del contexto educativo y en estos casos el aporte preciso sería brindar a su hijo diferentes encuentros intergeneracionales, los cuales le permitan adquirir más experiencias de vida, para que así este pueda consolidar su aprendizaje. El rol de la familia es de gran importancia, debido que esta es la base para aprendizaje del alumno (Muñoz, 2018).

### **En conclusión ¿De qué manera el principio constructivista analizado aporta al fortalecimiento de los aprendizajes en la Propuesta Pedagógica Institucional?**

El aprendizaje por descubrimiento es aquel que se desarrolla al enunciar el mundo por uno mismo y siempre basado en la propia experiencia. Por eso, el aporte que este principio manifiesta dentro de una Propuesta Pedagógica consiste en hacer énfasis en un aprendizaje significativo, el cual se basa en los conocimientos ya adquiridos para relacionarlos con los conocimientos que disponemos. De tal manera, que es indispensable referir este principio con los respaldos de la Ley Orgánica de Educación y el Currículo Nacional, debido a que gracias a esto se puede establecer un aprendizaje permanente, multidisciplinar y con sentido de pertinencia, mediante orientaciones metodológicas que integren las áreas de la vida cotidiana, para así desarrollar en las nuevas generaciones, persona que logren contribuir con su conocimiento analítico y crítico.

### 3.1. Principio 2: La metacognición

El control sobre los procesos de pensamiento y aprendizaje son indispensable, porque esto indica que la persona tiene la facultad de interpretar los conceptos para aplicarlos en la práctica. Esto se refiere que el estar atento y consciente de cómo se construye ese conocimiento, es la conciencia que tiene el sujeto sobre lo que aprende, para qué lo aprende y las actitudes respecto a ese aprendizaje (Palma, 2017). De esta manera, aplicar la metacognición es de gran utilidad, porque permite mejorar las destrezas intelectuales.

Así, se deduce que la metacognición es un término que se usa para designar a una serie de actividades llevadas a cabo por una persona que convierte la disciplina en una herramienta para llegar al conocimiento de la propia persona, quien resulta ser el factor constante en el proceso de construcción de conocimiento.

**Tabla 9**

*Principio de la metacognición y su relación con la LOEI y el Currículo Nacional 2016.*

<b>Principios en la LOEI, Art. 2</b>	<b>Currículo Nacional (2016) para el desarrollo del currículo (pp.15-16)</b>	<b>Currículo Nacional (2016) Orientaciones metodológicas (pp.16-17)</b>	<b>Fines en la LOEI, Art. 3</b>
m. "Educación para la democracia.- Los establecimientos educativos espacios democráticos de ejercicio de los derechos humanos y promotores de la cultura de paz, transformadores de la realidad, transmisores y creadores de conocimiento, promotores de la	"(...) potenciar el uso de las diversas fuentes de información y estudio presentes en la sociedad del conocimiento y concienciar sobre los temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado". (p.13)	"(...) metodología centrada en la actividad y participación de los estudiantes que favorezca el pensamiento racional y crítico (...) que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión". (p.14)	c."El desarrollo de la identidad nacional; y de un sentido de pertenencia unitario, intercultural y plurinacional; y de las identidades culturales de los pueblos y nacionalidades que habitan el Ecuador". (p.13)

---

interculturalidad, la equidad, la inclusión, la democracia, la ciudadanía, la convivencia social, la participación, la integración social, nacional, andina, latinoamericana y mundial.”(p.10)

r. “Evaluación.- Se establece la evaluación integral como un proceso permanente y participativo del Sistema Educativo Nacional”.(p.11)

“(…) implican un proceso de desarrollo mediante el cual los estudiantes van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de las mismas.” (p.13)

“(…) metodología centrada en la actividad y participación de los estudiantes que favorezca el pensamiento racional y crítico (...) que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión”. (p.14)

u. “Investigación, construcción y desarrollo permanente de conocimientos. - Se establece a la investigación, construcción y desarrollo permanente de conocimientos como garantía del fomento de la creatividad y de la producción de conocimientos, promoción de la investigación y la construcción y desarrollo permanente de conocimientos, movilicen e integren los conocimientos, habilidades y actitudes propuestos en ellas en situaciones concretas (...) en esquemas de conocimiento, con la finalidad de que sean capaces de realizar acciones adaptadas a esa situación y que, a su vez, puedan ser transferidas a acciones similares en

“(…) metodología centrada en la actividad y participación de los estudiantes que favorezca el pensamiento racional y crítico (...) que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión”. (p.14)

j. “La incorporación de la comunidad educativa a la sociedad del conocimiento en condiciones óptimas y la transformación del Ecuador en referente de educación liberadora de los pueblos.”(p.14)

a. “El desarrollo pleno de la personalidad de las y los estudiantes, que contribuya a lograr el conocimiento y ejercicio de sus derechos, el cumplimiento de sus obligaciones (...) y una convivencia social intercultural, plurinacional, democrática y solidaria”.

---

experimentación contextos  
 para la innovación diversos".(p.13)  
 educativa y la  
 formación científica".  
 (p.11)

---

*Nota:* Adaptado de Ley Orgánica de Educación (2016) y Currículo Nacional del Ecuador (2016)

### **Discusión:**

#### **¿Cómo se debe desarrollar el proceso enseñanza-aprendizaje, en cuanto a metodologías, recursos didácticos y evaluación de aprendizajes?**

Este principio es indispensable porque les permite tanto al docente como al estudiante ser reflexivo de su aprendizaje. Además, Palma (2017) considera que es la conciencia que tiene el sujeto sobre lo que aprende, para qué lo aprende y las actitudes respecto a ese aprendizaje. Por ello, para la aplicación adecuada de las metodologías, de los recursos y estrategias es necesario tomar en cuenta las siguientes preguntas: ¿Qué he aprendido? ¿Cómo lo he aprendido?, ¿Qué ha resultado más fácil, más difícil o más novedoso de aprender? ¿Para qué me ha servido? ¿Cómo lo puedo mejorar?

Por otro lado, es indispensable relacionar esta interrogante con los respaldos de la Ley Orgánica de Educación y el Currículo Nacional, para esto es preciso tomar en cuenta la importancia de una metodología centrada en la actividad y participación de los estudiantes que favorezca el pensamiento racional y crítico.

#### **¿Cuál es el rol del profesor?**

En este contexto el rol del maestro consiste en establecer un tema de estudio, mediante el cual pueda realizar las preguntas ya mencionadas a través de una metodología de aprendizaje. Por ejemplo: En el siglo de aprendizaje se lo puede establecer de la siguiente manera: En la anticipación, ¿Qué he aprendido? ¿Cómo lo he aprendido?; en la construcción, ¿Qué ha resultado más fácil, más difícil o más novedoso de aprender? ¿Para qué me ha servido?; y finalmente en la consolidación, ¿Cómo lo puedo mejorar? De esta manera, el docente hace que el conocimiento sea reflexivo durante el proceso de aprendizaje.

Por otro lado, es indispensable relacionar esta interrogante con los respaldos de la Ley Orgánica de Educación y el Currículo Nacional, para esto es preciso tomar en cuenta el desarrollo pleno de la personalidad de las y los estudiantes, que contribuya a lograr el conocimiento y ejercicio de sus derechos, el cumplimiento de sus obligaciones.

### **¿Cuál es el rol del estudiante?**

El estudiante debe de ser reflexivo para que logre comprender que todo el conocimiento que adquiere le sirve para la vida, y no es espontaneo. Por lo anterior, Jaramillo y Simbaña (2014) manifiesta que “un esfuerzo cognitivo estará dado cuando el estudiante, mediante la lectura, elabore estrategias metacognitivas que se usarán para retener estos conocimientos serán los apuntes y grabaciones, en general cualquier apoyo externo que sea útil para los estudiantes” (p.301) De tal manera, que así el alumno aprende a aprender, mediante el saber, el saber hacer y el saber ser.

Por otro lado, es indispensable relacionar esta interrogante con los respaldos de la Ley Orgánica de Educación y el Currículo Nacional, para esto es preciso tomar en cuenta la importancia que se establece a la investigación, construcción y desarrollo permanente del conocimiento como garantía del fomento de la creatividad y de la producción del conocimiento de los estudiantes.

### **¿Cuál es el rol del directivo?**

En este contexto la función principal es proporcionar al docente las capacitaciones continuas para que le permitan a este desarrollar las competencias metodológicas, en base a estrategias de planificación, supervisión y evaluación, para el beneficio de él y de los estudiantes. De acuerdo con Jaramillo y Simbaña (2014) manifiesta que en un centro educativo es necesario “Establecer que el desarrollo de las habilidades meta cognoscitivas desempeña un papel importante en muchos tipos de actividad cognoscitiva como: persuasión oral, comprensión lectora, la recepción, la atención, la solución de problemas y diversas formas de autocontrol” (p.301). Por ello, la Unidad Educativa también debe desarrollar habilidades y estrategias para identificar experiencias de recuerdo y olvido.

Por otro lado, es indispensable relacionar esta interrogante con los respaldos de la Ley Orgánica de Educación y el Currículo Nacional, para esto es preciso tomar en cuenta la importancia que tiene la Educación para la democracia, debido a que los establecimientos educativos son espacios democráticos de ejercicio de los derechos humanos y promotores de la cultura de paz, transformadores de la realidad, transmisores y creadores de conocimiento.

### **¿Cuál es el rol de la familia?**

La familia debe dotar espacios, donde sus hijos puedan pensar y reflexionar con libertad, donde compartir sus reflexiones con el entorno sea lo esencial. Jaramillo & Simbaña (2014) manifiesta que el aporte de la familia “hace que el ser humano a través de su conocimiento propio genere habilidades y estrategias para resolver problemas, y sean un aporte significativo para su vida propia”. (p. 301). Además de aportar no solo en un espacio físico, sino que también en los espacios virtuales, porque en ambos casos se puede dar la interacción y la reflexión del conocimiento.

### **En conclusión: ¿De qué manera el principio constructivista analizado aporta al fortalecimiento de los aprendizajes en la Propuesta Pedagógica Institucional?**

El aporte esencial de este principio consiste fomentar las habilidades del pensamiento, porque se direcciona a una enseñanza, en la cual el alumno es consciente de su pensamiento, debido a que identifica los pasos que da con el fin de evaluar y planificar sus procesos a futuro. De tal manera, que es indispensable referir este principio con los respaldos de la Ley Orgánica de Educación y el Currículo Nacional, debido a que gracias a estos se puede establecer la investigación, la construcción y el desarrollo permanente de conocimientos, a través de una orientación metodológica centrada en la participación de los estudiantes, para así desarrollar personas que contribuyan a lograr el conocimiento y ejercicio de sus derechos.

### **3.2. Principio constructivista 3: Aprendizaje Cooperativo.**

En un grupo de estudio, el intercambio de ideas es indispensable, debido a que esta permite fortalecer el aprendizaje entre los participantes. Así, esto hace referencia a la

organización de los estudiantes en equipos de trabajo, impregna otro sentido y dinámica al proceso de construcción del conocimiento, promueve que todas las personas actúen para maximizar su aprendizaje y el de sus compañeros (Palma, 2017). De esta manera, también se está incentivando al desarrollo emocional del estudiante a través de una enseñanza colaborativo.

Además, es necesario considerar potencia el pensamiento crítico, esto siempre y cuando los alumnos trabajen y desarrollen sus actividades en un ambiente participativo, para así aprender a proyectar sus propios pensamientos, promoviendo así a la reflexión.

### Tabla 10

*Principio del aprendizaje colaborativo y su relación con la LOEI y el Currículo Nacional 2016.*

<b>Principios en la LOEI, Art. 2</b>	<b>Currículo Nacional (2016) Principios para el desarrollo del currículo (pp.15-16)</b>	<b>Currículo Nacional (2016) Orientaciones metodológicas (pp.16-17)</b>	<b>Fines en la LOEI, Art. 3</b>
n.“Comunidad de aprendizaje- La educación tiene entre sus conceptos aquel que reconoce a la sociedad como un ente que aprende y enseña y se fundamenta en la comunidad de aprendizaje entre docentes y educandos, considerada como espacios de diálogo social e intercultural e intercambio de aprendizajes y saberes”. (p.10)	“Resulta imprescindible la participación de toda la comunidad educativa en el proceso formativo, tanto en el desarrollo de los aprendizajes formales como de los no formales”. (p.13)	“Se asegurará el trabajo en equipo de los docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar para que se desarrolle el aprendizaje de capacidades y responsabilidades, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda a cada estudiante en su grupo”. (p.14)	g.“La contribución al desarrollo integral, autónomo, sostenible e independiente de las personas para garantizar la plena realización individual, y la realización colectiva que permita en el marco del Buen Vivir o Sumak Kawsay”. (p.13)
o.“Participación ciudadana.- (...) Comprende además el fomento de las capacidades y la provisión	“(…) potenciar el uso de las diversas fuentes de información y estudio presentes en la sociedad del conocimiento y	“(…) metodología centrada en la actividad y participación de los estudiantes que	o.“La promoción de la formación cívica y ciudadana de una sociedad que aprende, educa y

de herramientas para la formación en ciudadanía y el ejercicio del derecho a la participación efectiva".(p.10)	concienciar sobre los temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado". (p.13)	favorezca el pensamiento racional y crítico (...) que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión". (p.14)	participa permanentemente en el desarrollo nacional". (p.14)
x. "Integralidad. - (...) promueve la relación entre cognición, reflexión, emoción, valoración, actuación y el lugar fundamental del diálogo, el trabajo con los otros, la disensión y el acuerdo como espacios para el sano crecimiento, en interacción de estas dimensiones". (p.11).	"(...) concienciar sobre los temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, contaminación, calentamiento de la Tierra(...)".(p.13)	"Se asegurará el trabajo en equipo de los docentes, con un enfoque interdisciplinar para que se desarrolle el aprendizaje de capacidades y responsabilidades, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda a cada estudiante en su grupo". (p.14)	r. "La potenciación de las capacidades productivas del país conforme a las diversidades (...) la capacitación de las personas para poner en marcha sus iniciativas productivas individuales o asociativas; y el fortalecimiento de una cultura de emprendimiento". (p.14)

---

*Nota:* Adaptado de Ley Orgánica de Educación (2016) y el Currículo Nacional del Ecuador (2016)

### **Discusión:**

#### **¿Cómo se debe desarrollar el proceso enseñanza-aprendizaje, en cuanto a metodologías, recursos didácticos y evaluación de aprendizajes?**

El aprendizaje colaborativo busca desarrollar en el alumnado habilidades personales y sociales. Esto hace referencia a la organización de los estudiantes en equipos de trabajo, impregna otro sentido y dinámica al proceso de construcción del conocimiento (Palma, 2017). De esta manera las metodologías, recursos y evaluación consiste en promover el interés en

el aula, que permitan mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje, para así desarrollar las inteligencias intrapersonal e interpersonal.

Por otro lado, es indispensable relacionar esta interrogante con los respaldos de la Ley Orgánica de Educación y el Currículo Nacional, para esto es preciso tomar en cuenta el desarrollo integral, autónomo, sostenible e independiente de las personas para garantizar la plena realización individual, y la realización colectiva que permita en el marco del Buen Vivir.

### **¿Cuál es el rol del profesor?**

El docente es un guía en el proceso de enseñanza y aprendizaje, debido que el conocimiento se construye a través de la colaboración grupal. Según Jiménez, Sánchez y Ordoñez (2017) mencionan que “cada paradigma representa un extremo del proceso de enseñanza-aprendizaje que va de ser altamente estructurado por el profesor (cooperativo) hasta dejar la responsabilidad del aprendizaje principalmente en el estudiante (colaborativo)”. (p.119). De manera que, el aprendizaje se focaliza en el estudiante.

Por otro lado, es indispensable relacionar esta interrogante con los respaldos de la Ley Orgánica de Educación y el Currículo Nacional, para esto es preciso tomar en cuenta la importancia el desarrollo de capacidades de análisis y conciencia crítica para que las personas se inserten en el mundo como sujetos activos con vocación transformadora.

### **¿Cuál es el rol del estudiante?**

En este contexto se busca desarrollar al alumnado en el desarrollo de sus destrezas. Por eso, la responsabilidad del aprendizaje recae principalmente en el estudiante. Por tanto, se mencionan que todos los miembros tienen su parte de responsabilidad para la ejecución de las acciones en el grupo (Jiménez, Sánchez y Ordoñez, 2017). Así, este puede desarrollar su habilidad de interacción.

Por otro lado, es necesario relacionar esta interrogante con los respaldos de la Ley Orgánica de Educación y el Currículo Nacional, para esto es preciso tomar en cuenta la importancia el desarrollo que resulta imprescindible la participación de toda la comunidad educativa en el proceso formativo.

### **¿Cuál es el rol del directivo?**

Una de las dificultades que se presentan en un niño es la falta de seguridad en sí mismo, esto trae como consecuencia la complicación de integración con el entorno. Los planteles educativos deben partir de un proceso pedagógico que está impregnado de habilidades sociales y que la comunicación es, la construcción colectiva de los aprendizajes a través del diálogo (Jiménez, Sánchez y Ordoñez, 2017). Por eso, es indispensable que los directivos de los planteles educativos, a través del departamento de consejería estudiantil realicen charlas o actividades que incentiven a la interacción, para que así los alumnos puedan fortalecer su aprendizaje colaborativo.

Por otro lado, es necesario relacionar esta interrogante con los respaldos de la Ley Orgánica de Educación y el Currículo Nacional, para esto es preciso tomar en cuenta la importancia el desarrollo del fomento de las capacidades y la provisión de herramientas para la formación en ciudadanía y el ejercicio del derecho a la participación efectiva.

### **¿Cuál es el rol de la familia?**

Desde la formación temprana de un niño, el padre de familia necesariamente debe generar una buena autoestima, para que así el niño pueda desarrollar capacidades como el liderazgo, porque tan solo así será más sencillo insertar al estudiante en actividades cooperativas, y no necesariamente en el aula, sino que también en la vida cotidiana.

**En conclusión: ¿De qué manera el principio constructivista analizado aporta al fortalecimiento de los aprendizajes en la Propuesta Pedagógica Institucional?**

El ser humano es un ser sociable que necesariamente debe integrarse con su entorno para generar nuevas ideas. Por eso, la aplicación del aprendizaje colaborativo como principio constructivista es indispensable, porque a través de este se le enseña al estudiante a ser responsable y organizado para trabajar en conjunto. De tal manera, que es indispensable referir este principio con los respaldos de la Ley Orgánica de Educación y el Currículo Nacional, debido a que gracias a estos se puede resaltar la importancia de una comunidad de aprendizaje que proporcione un enfoque interdisciplinar en los estudiantes, para que estos

a su vez desarrollen diversos hábitos, con el fin de garantizar su crecimiento personal, el cual en un futuro facilite el intercambio de ideas con su entorno.

### 3.3. Principio 4: La enseñanza explícita

En el proceso de aprendizaje es indispensable que el docente sea claro al momento de dar a conocer las ideas, debido a que gracias a esto el estudiante va a tener los objetivos. Por tanto, el vocablo “explícito” significa expresar clara y determinadamente lo que desea lograr, admite que el docente entregue (de cierta forma) el control de su clase, porque antes de iniciar una actividad o experiencia, el estudiante conoce todo lo referente al trabajo que se ha planificado (Palma, 2017). Así gracias a esto, el maestro educa, motiva y articula el hilo de aprendizaje durante la clase.

**Tabla 11**

*Principio de la enseñanza implícita y su relación con la LOEI y el Currículo Nacional 2016.*

Principios en la LOEI, Art. 2	Currículo Nacional (2016) Principios para el desarrollo del currículo (pp.15-16)	Currículo Nacional (2016) Orientaciones metodológicas (pp.16-17)	Fines en la LOEI, Art. 3
<p>q. “Motivación. - Se promueve el esfuerzo individual y la motivación a las personas para el aprendizaje, así como el reconocimiento y valoración del profesorado, garantía del cumplimiento de sus derechos y el apoyo a su tarea, como factor esencial de calidad de la educación”.</p> <p>(p.10)</p>	<p>“Para implementar este enfoque es preciso el diseño de tareas motivadoras para los estudiantes que partan de situaciones- problema reales y se adapten a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo,</p>	<p>“El objeto central de la práctica educativa es que el estudiante alcance el máximo desarrollo de sus capacidades y no el de adquirir de forma aislada las destrezas con criterios de desempeño propuestas en cada una de las áreas, ya que estas son un elemento del currículo que sirve de instrumento para facilitar el aprendizaje.”.</p> <p>(p.14)</p>	<p>d. “El desarrollo de capacidades de análisis y conciencia crítica para que las personas se inserten en el mundo como sujetos activos con vocación transformadora y de construcción de una sociedad justa, equitativa y libre”.</p> <p>(p.13)</p>

---

	haciendo uso de métodos, recursos y materiales didácticos diversos.”. (p.13)		
i. “Educación en valores.- La educación debe basarse en la transmisión y práctica de valores que promuevan la libertad personal, la democracia, el respeto a los derechos, la responsabilidad, la solidaridad, la tolerancia, el respeto a la diversidad de género, generacional, étnica, social, por identidad de género, condición de migración y creencia religiosa, la equidad, la igualdad y la justicia y la eliminación de toda forma de discriminación.”(p.10)	“(…) implica que el proceso de enseñanza y aprendizaje debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa”. (p.13)	“El aprendizaje debe desarrollar una variedad de procesos cognitivos. Los estudiantes deben ser capaces de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar”(p.14)	l. “La inculcación del respeto y la práctica permanente de los derechos humanos, la democracia, la participación, la justicia, la igualdad y no discriminación, la equidad, la solidaridad, la no violencia, las libertades fundamentales y los valores cívicos;”. (p.14)
dd. “Articulación.- Se establece la conexión, fluidez, gradación curricular entre niveles del sistema, desde lo macro hasta lo micro-curricular, con enlaces en los distintos niveles educativos y sistemas	“Resulta imprescindible la participación de toda la comunidad educativa en el proceso formativo, tanto en el desarrollo de los aprendizajes formales como de los no formales”. (p.13)	“Se asegurará el trabajo en equipo de los docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar para que se desarrolle el aprendizaje de capacidades y responsabilidades, garantizando la coordinación de todos los	p. “El desarrollo de procesos escolarizados, no escolarizados, formales, no formales y especiales”(p.14)

---

y subsistemas del País".(p.12)

miembros del equipo docente que atienda a cada estudiante en su grupo".(p.14)

---

*Nota:* Adaptado de Ley Orgánica de Educación (2016) y Currículo Nacional del Ecuador (2016)

## **Discusión**

**¿Cómo se debe desarrollar el proceso enseñanza-aprendizaje, en cuanto a metodologías, recursos didácticos y evaluación de aprendizajes?**

En educación es necesario hablar con tecnicismos, siempre y cuando se vayan explicando los conceptos, caso contrario se sugiere que el docente utilice la terminología más adecuada y simple para explicar el contenido de la clase. El vocablo “explícito” significa expresar clara y determinadamente lo que desea lograr, admite que el docente entregue (de cierta forma) el control de su clase (Palma, 2017). Por eso, es indispensable que en la explicación de la metodología y el desarrollo de los recursos y estrategias el docente sea claro, para que así los objetivos establecidos puedan ser alcanzados.

Por otro lado, es indispensable relacionar esta interrogante con los respaldos de la Ley Orgánica de Educación y el Currículo Nacional, para esto es preciso promover el esfuerzo individual y la motivación a las personas para el aprendizaje, así como el reconocimiento y valoración del profesorado.

### **¿Cuál es el rol del profesor?**

Para que los objetivos de la clase puedan ser comprendidos por los alumnos, el maestro debe tomar en cuenta la edad de sus estudiantes, debido a que no es lo mismo educar a un niño que a un adulto, porque evidentemente el vocabulario que se emplee necesariamente debe ser diferenciado según la edad. Los maestros deben ofrecer una rápida exposición de los métodos didácticos comúnmente utilizados, con el objetivo de tener una adecuada visión de los mismos que les permita posteriormente seleccionar aquellos más

apropiados para la disciplina docente (Gómez, 2002). Por eso, el docente debe explicar y realizar la clase de acuerdo a los contextos.

Por otro lado, es indispensable relacionar esta interrogante con los respaldos de la Ley Orgánica de Educación y el Currículo Nacional, para esto es preciso tomar en cuenta la inculcación del respeto y la práctica permanente de los derechos humanos, la democracia, la participación, la justicia, la igualdad y no discriminación.

### **¿Cuál es el rol del estudiante?**

Independientemente de la edad, el estudiante debe manifestar que la explicación impartida por el docente está clara, caso contrario debe de dar a conocer sus dudas, de no hacerlo, difícilmente podrá alcanzar el objetivo propuesto por parte del Maestro. Por tanto, se menciona que la enseñanza de los contenidos permitirá al alumno la comprensión de los aspectos conceptuales (Gómez, 2002). Por eso se aconseja al docente ilustrar el tema de estudio con ejemplos prácticos que puedan aclarar la temática de estudio.

La relación que tiene esta interrogante con los respaldos de la Ley Orgánica de Educación y el Currículo Nacional, busca tomar en cuenta que los estudiantes deben ser capaces de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar.

### **¿Cuál es el rol del directivo?**

La lectura es ejercicio más importante para enriquecer nuestro léxico. Por esta razón, los directivos como mediadores de la educación deben realizar actividades que promuevan el hábito lector o incluso concursos de expresión oral como poesía u oratoria, esto es en el caso de los estudiantes. Ahora en el caso de los docentes, incentivar en capacitaciones que permitan fortalecer su metodología de enseñanza. A través de la aplicación de esto, la enseñanza explícita como principio educativo resultaría ser más factible.

Por otro lado, es indispensable relacionar esta interrogante con los respaldos de la Ley Orgánica de Educación y el Currículo Nacional, para esto la educación debe basarse en la transmisión y práctica de valores que promuevan la libertad personal, la democracia, el respeto a los derechos, la responsabilidad, la solidaridad entre otros.

### **¿Cuál es el rol de la familia?**

Desde que son niños, los padres deben educar a cada uno de sus hijos con una enseñanza clara y coherente, crear el hábito de cumplir las actividades por objetivos. De esta manera, cuando estos llegan a la vida estudiantil, ya tienen claro la importancia de cumplir con metas, y así comprenderán la explicación por parte del docente, quien necesariamente debe darse a entender a través de una enseñanza explícita.

### **En conclusión: ¿De qué manera el principio constructivista analizado aporta al fortalecimiento de los aprendizajes en la Propuesta Pedagógica Institucional?**

La enseñanza explícita es indispensable, porque a través de esta la Institución se enfoca en demostrar que el aprendizaje por parte de los maestros hacia los estudiantes es claro y preciso con la finalidad de cumplir objetivos. De tal manera, que es indispensable referir este principio con los respaldos de la Ley Orgánica de Educación y el Currículo Nacional, debido a que gracias a estos se puede promover el esfuerzo individual del estudiante, a través de metodologías que le permitan identificar, analizar, reconocer, asociar y reflexionar los contextos, todo esto con el fin de desarrollar la conciencia crítica.

#### **3.4. Principio 5: Comprensiones individuales en interacción**

Todas las personas somos un mundo diferente, por tanto, aprendemos también de diferente manera, uno somos más visuales, otros somos más auditivos y por último también somos memorísticos. De tal manera, el constructivismo, como corriente educativa, nos indica que cada individuo comprende de manera diferente: conecta lo que va comprendiendo con experiencias y conocimientos distintos (Ordoñez, 2006). Así que, por situaciones como estas, el docente debe realizar la clase de acuerdo con la necesidad educativa de cada estudiante.

Además, el constructivismo indica que cada individuo comprende de manera diferente: conecta lo que va comprendiendo con experiencias y conocimientos distintos. La comprensión individual no depende sólo de cómo presentemos la información, sino de a dónde llega; de con qué la conecta quien la recibe.

Tabla 12

*Principio de las comprensiones individuales en interacción y su relación con la LOEI y el Currículo Nacional 2016.*

<b>Principios en la LOEI, Art. 2</b>	<b>Currículo Nacional (2016) Principios para el desarrollo del currículo (pp.15-16)</b>	<b>Currículo Nacional (2016) Orientaciones metodológicas (pp.16-17)</b>	<b>Fines en la LOEI, Art. 3</b>
<p>I. "Igualdad de género. - La educación debe garantizar la igualdad de condiciones, oportunidades y trato entre hombres y mujeres. Se garantizan medidas de acción afirmativa para efectivizar el ejercicio del derecho a la educación sin discriminación de ningún tipo".(p.10).</p>	<p>"Para implementar este enfoque es preciso el diseño de tareas motivadoras para los estudiantes que partan de situaciones-problema reales y se adapten a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de cada estudiante, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo, haciendo uso de métodos, recursos y materiales didácticos diversos.". (p.13)</p>	<p>"El aprendizaje debe desarrollar una variedad de procesos cognitivos. Los estudiantes deben ser capaces de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos". (p.14)</p>	<p>I. "La inculcación del respeto y la práctica permanente de los derechos humanos, la democracia, la participación, la justicia, la igualdad y no discriminación, la equidad, la solidaridad, la no violencia, las libertades fundamentales y los valores cívicos". (p.14)</p>
<p>v. "Equidad e inclusión.- La equidad e inclusión aseguran a todas las personas el acceso, permanencia y culminación en el Sistema Educativo. Garantiza la igualdad</p>	<p>"Para implementar este enfoque es preciso el diseño de tareas motivadoras para los estudiantes que partan de situaciones-problema reales y se adapten a los diferentes ritmos y</p>	<p>"Las instituciones educativas desarrollarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes, favoreciendo su</p>	<p>a. "El desarrollo pleno de la personalidad de las y los estudiantes, que contribuya a lograr el conocimiento y ejercicio de sus derechos, el cumplimiento de sus</p>

de oportunidades a estilos de aprendizaje capacidad de obligaciones, el comunidades, de cada estudiante, aprender por sí desarrollo de una pueblos, favorezcan la mismos y cultura de paz entre nacionalidades y capacidad de promoviendo el los pueblos y de no grupos con aprender por sí trabajo en equipo”. violencia entre las necesidades mismos y promuevan (p.14) personas, y una educativas el trabajo en equipo, convivencia social especiales y haciendo uso de intercultural, desarrolla una ética métodos, recursos y plurinacional, de la inclusión con materiales didácticos democrática y medidas de acción diversos.”. (p.13) solidaria”. (p.11) afirmativa y una cultura escolar incluyente en la teoría y la práctica en base a la equidad, erradicando toda forma de discriminación;”. (p.11)

bb. “Plurilingüismo.- “Para implementar “El aprendizaje debe c. “El desarrollo de la Se reconoce el este enfoque es desarrollar una identidad nacional; derecho de todas las preciso el diseño de variedad de procesos de un sentido de personas, comunas, tareas motivadoras cognitivos. Los pertenencia unitario, comunidades, para los estudiantes estudiantes deben intercultural y pueblos y que partan de ser capaces de poner plurinacional; y de las nacionalidades a situaciones-problema en práctica un amplio identidades formarse en su propia reales y se adapten a repertorio de culturales de los lengua y en los los diferentes ritmos y procesos, tales pueblos y idiomas oficiales de estilos de aprendizaje como: identificar, nacionalidades que relación intercultural; de cada estudiante, analizar, reconocer, habitan el así como en otros de favorezcan la asociar, reflexionar, Ecuador”.(p.13) relación con la capacidad de razonar, deducir, comunidad aprender por sí inducir, decidir, internacional”.(p.12) mismos y promuevan explicar, crear, etc., el trabajo en equipo, evitando que las situaciones de haciendo uso de aprendizaje se materiales didácticos centren, tan solo, en el desarrollo de diversos.”. (p.13)

---

algunos de ellos”.

(p.14)

---

*Nota:* Adaptado de Ley Orgánica de Educación (2016) y Currículo Nacional del Ecuador (2016)

### **Discusión:**

#### **¿Cómo se debe desarrollar el proceso enseñanza-aprendizaje, en cuanto a metodologías, recursos didácticos y evaluación de aprendizajes?**

En un aula cada estudiante es un mundo diferente. Además, se menciona que cada individuo comprende de manera diferente: conecta lo que va comprendiendo con experiencias y conocimientos distintos (Ordoñez, 2006). Por eso, considerando la necesidad de cada estudiante el docente debe adecuar la metodología y la estrategia necesaria. Además, hay una clara responsabilidad individual de cada miembro del grupo para el alcance de la meta final.

Por otro lado, es preciso relacionar esta interrogante con los respaldos de la Ley Orgánica de Educación y el Currículo Nacional, para esto es preciso tomar en cuenta la importancia el desarrollo de capacidades de análisis y conciencia crítica para que las personas se inserten en el mundo como sujetos activos con vocación transformadora.

#### **¿Cuál es el rol del profesor?**

En primera instancia debe conocer el contexto de sus estudiantes, y en caso que haya un estudiante tenga una capacidad diferente, el maestro debe adecuar la planificación de clase, tomando en cuenta el grado de la necesidad educativa. Según Jiménez et al (2017) menciona:

La planificación especifica el alcance de la revisión y las actividades que se deben ejecutar para lograr los objetivos. En este caso, el protocolo especificó las preguntas de interés, las estrategias de búsqueda, los criterios de inclusión/exclusión y de evaluación de calidad, y los procedimientos para la extracción y síntesis de datos.

(p.120)

Además, de implementar en su clase diferentes recursos educativos, debido a que hay estudiantes que aprenden más viendo, otros aprenden más escuchando y otros aprenden más interactuando.

Para relacionar esta interrogante con los respaldos de la Ley Orgánica de Educación y el Currículo Nacional, es preciso implementar este enfoque con tareas motivadoras para los estudiantes que partan de situaciones-problema reales y se adapten a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de cada estudiante.

### **¿Cuál es el rol del estudiante?**

El estudiante en este sentido debe interesarse por cada uno de los recursos empleados por el docente, y así manifestar cual es la manera en la que más se le facilita el aprendizaje. El liderazgo educativo se consigue cuando se alcanzan compromisos entre el líder y los maestros para optimizar los recursos e innovar la práctica educativa desarrollando la creatividad y la mejora académica (Gómez, 2002). Por lo tanto, La responsabilidad de cada miembro del grupo es compartida, así puede existir una congruencia de los que se enseña y de lo que se aprende.

Para relacionar esta interrogante con los respaldos de la Ley Orgánica de Educación y el Currículo Nacional, es preciso tomar en cuenta el desarrollo de capacidades de análisis y de conciencia crítica para que las personas se inserten en el mundo como sujetos activos con vocación transformadora.

### **¿Cuál es el rol del directivo?**

En el proceso de matrícula deben evidenciar si por parte del estudiante hay una necesidad de aprendizaje, en el caso que lo haya deben realizar la adaptación adecuada; caso contrario deben realizar actividades que permitan fortalecer el aprendizaje individual de los estudiantes. Un acompañante pedagógico es un líder que guía, orienta, comparte experiencias y fortalece al docente en lo pedagógico, incentivando al cambio por medio de la reflexión en la práctica (Muñoz, 2018). De esta manera, los directivos pueden asumir desafíos a través de la innovación; para que la educación a través de la interacción tenga buenos resultados. Para esto es preciso el desarrollo pleno de la personalidad de las y los estudiantes,

con el fin de contribuir con el conocimiento y ejercicio de sus derechos, además del cumplimiento de sus obligaciones.

### **¿Cuál es el rol de la familia?**

Lo esencial es que la familia se comprometa en el proceso de aprendizaje de su representado, aún más cuando este tiene una adaptación curricular, porque si no lo hace será complejo formar a una persona autónoma. Además, debe tener la confianza que contar con el apoyo de las autoridades de la Institución.

### **En conclusión: ¿De qué manera el principio constructivista analizado aporta al fortalecimiento de los aprendizajes en la Propuesta Pedagógica Institucional?**

Aporta al compromiso de involucrar en las actividades a cada uno de los estudiantes, de acuerdo a la necesidad de aprendizaje, para que así este pueda desarrollar su personalidad para contribuir en el conocimiento y ejercicio de sus derechos. De tal manera, que es indispensable referir este principio con los respaldos de la Ley Orgánica de Educación y el Currículo Nacional, debido a que gracias a estos se puede promover la igualdad de género, la inclusión y el plurilingüismo, mediante metodologías que faciliten la implantación de diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes, todo esto con el fin de contribuir con el respeto y la práctica permanente de los derechos humanos.

## Conclusiones

En la actualidad el proceso de enseñanza - aprendizaje debe estimular la creatividad de los estudiantes, porque de lo contrario se convierte en un proceso netamente inactivo, de aquí surge la importancia de concebir la aplicación adecuada entre la teoría de la pedagogía y la didáctica con la aplicación de actividades prácticas en el contexto de la educación.

La educación es un proceso integral que involucra la participación activa de los administrativos, de los docentes, de los padres de familia, pero especialmente de los estudiantes, todo esto con el fin de identificar los principios pedagógicos y su relación con la práctica docente.

En el proceso de enseñanza desde el constructivismo debe enfocarse en los siguientes principios: el aprendizaje colaborativo, porque este permite que todos los integrantes del grupo en conjunto; la enseñanza explícita que significa explicar las ideas en términos entendibles; y el modelaje cognitivo, que significa como el docente y el estudiante dan solución al aprendizaje.

Todos los modelos, tendencias y reformas educativas que se han desarrollado al paso del tiempo han buscado responder a los cambios sociales, políticos y económicos que en su momento se presentan, al respecto se puede deducir que los principios establecidos en la Ley Orgánica de Educación y el Currículo Nacional deben ser actualizados, con el fin de hacer énfasis en la importancia del aprendizaje significativo en pro de una educación de calidad.

## Recomendaciones

Para fundamentar la teoría pedagógica como núcleo de las ciencias de la educación, se recomienda a los docentes tener presente los fundamentos de la pedagogía y la didáctica en el desarrollo de las actividades educativas, ya que son el núcleo de las ciencias de educación, de esta manera se estará logrando aprendizajes significativos.

A los directivos de las instituciones educativas se recomienda realizar talleres pedagógicos y didácticos permanentes, con el fin fortalecer la aplicación de estos principios con la práctica docente.

Para argumentar los principios del Constructivismo Social y su aporte en la orientación del aprendizaje, durante las clases los maestros deben hacer énfasis en el desarrollo e implementación de trabajos colaborativos, debido a que gracias a esto se trabaja en la autonomía y en el liderazgo de los estudiantes.

Para valorar los principios del Constructivismo Social y su relación con lo contemplado en el la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) y el Currículo Nacional 2016, se sugiere que los contenidos deben ser actualizados, tomado como referencia las aportaciones que han realizado los expertos al respecto de teorías, principios y metodologías educativas.

Para las autoridades de la Institución Educativa se recomienda elaborar una propuesta pedagógica basada en los principios del constructivismo porque es indispensable formar alumnos que se permitan construir sus propios procedimientos de aprendizaje, todo con el fin de resolver situaciones complejas.

## Referencias

- Arancibia, M. (2020). Reflexión sobre lo educativo en tiempos de pandemia. Diario UACH.  
<https://diario.uach.cl/reflexion-sobre-lo-educativo-en-tiempos-de-pandemia/>
- Arizaga, M., Cabrera, G. y García, J. (2019). Principios, leyes, y categoría de la pedagogía. Revista Metropolitana de Ciencias aplicadas.  
<http://remca.umet.edu.ec/index.php/REMCA/article/view/89/190>
- Cardini, A. (2020). Política educativa en tiempos de pandemia. Diario El Clarín.  
<https://www.clarin.com/>
- Cobos, J. Simbaña, V. y Jaramillo, L. (2020). El mobile learning mediado con metodología PACIE para saberes constructivistas. Sophia, colección de Filosofía de la Educación, 28(1), pp. 139-162.  
[http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1390-86422019000200267&lang=es](http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1390-86422019000200267&lang=es)
- Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. (2020). Educación en tiempos de pandemia: consejos de especialistas para enriquecer las aulas virtuales.  
<https://www.conicet.gov.ar/educacion-en-tiempos-de-pandemia-consejos-de-especialistas-para-enriquecer-las-aulas-virtuales/>
- Estrada, V. (2020). Educación en tiempos de pandemia: COVID-19 y equidad en el aprendizaje. Tecnológico de Monterrey. <https://observatorio.tec.mx/edu-news/educacion-en-tiempos-de-pandemia-covid19>
- Gómez, R. (2002). Análisis de los métodos didácticos de enseñanza.  
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/638360.pdf>
- González, C. (2012). Aplicación del constructivismo social en el aula. Instituto para el Desarrollo y la Innovación Educativa en Educación Bilingüe y Multicultural –IDIE- .  
[http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1390-86262020000100139&lang=es#ref17](http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1390-86262020000100139&lang=es#ref17)

- Jaramillo, N. y Simbaña, D. (2018). La metacognición y su aplicación de las herramientas virtuales desde una perspectiva docente. Universidad Politécnica del Ecuador. <https://www.redalyc.org/pdf/4418/441846097014.pdf>
- Jiménez, O. , Sánchez, C. y Ordoñez, O. (2017). El trabajo colaborativo como estrategia didáctica para la enseñanza/aprendizaje de la programación: una revisión sistemática de literatura. *Tecnológicas*, vol. 21, no. 41, pp. 115-134, 2018. <http://www.scielo.org.co/pdf/teclo/v21n41/v21n41a08.pdf>
- La Republica. (2020). La enseñanza de la pandemia: la educación híbrida. <https://www.republica.com.uy/la-ensenanza-de-la-pandemia-la-educacion-hibrida-id771648/>
- Márquez, F. (2019). Modelo de Naciones Unidas: una herramienta constructivista. *Alteridad*, 14(2), 267-278. <https://doi.org/10.17163/alt.v14n2.2019.10>
- Merino, V. (2018). La didáctica educativa. <https://www.redalyc.org/pdf/4418/441846097014.pdf>
- Ministerio de Educación del Ecuador . (2016). Propuesta Pedagógica. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/01/PropuestaPedagogica-2020.pdf>
- Ministerio de Educación. (2016). Ley Orgánica de Educación Intercultural. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/01/PropuestaPedagogica-2020.pdf>
- Ministerio de Educación. (2016). Currículo Nacional de Educación. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/03/Curriculo1.pdf>
- Ministerio de Educación. (2016). Lineamientos para la construcción de una propuesta pedagógica. Recuperado de Ministerio de Educación. (2016). Lineamientos para la construcción de una propuesta pedagógica. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/01/PropuestaPedagogica-2020.pdf>

- Muñoz, N. (2018). El aprendizaje del ser humano. [https://www.researchgate.net/publication/327729569\\_El\\_aprendizaje\\_del\\_ser\\_Humano](https://www.researchgate.net/publication/327729569_El_aprendizaje_del_ser_Humano)
- Ordoñez, C. (2006). Pensar pedagógicamente, de nuevo, desde el constructivismo. *Rev. Cienc. Salud. Bogotá (Colombia)* 4 (Especial): 14-23. <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/revsalud/article/viewFile/780/701>
- Ortiz, D. (2015). El constructivismo como teoría y método de enseñanza. Sophia, Colección de Filosofía de la Educación. Quito: UPS.
- Ortiz, M. (2010). Relaciones entre educación, pedagogía, currículo y didáctica. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5907219.pdf>
- Palma, K. (2017). Los principios didácticos constructivistas como prácticas inclusivas en el aula de primaria. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6222561>
- Quintana, S. (2009). Cómo tiene lugar el aprendizaje humano. [https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Numero\\_25/SANTIAGO\\_QUINTANA\\_1.pdf](https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Numero_25/SANTIAGO_QUINTANA_1.pdf)
- Requelme, M. (2018). Metodología de la investigación. <https://bit.ly/2XmxzB5>
- Robles, M. (2014). Fundamentos pedagógicos. Aplicaciones en el ámbito de la enseñanza semipresencial y a distancia. <https://urjconline.atavist.com/fundamentos-pedagogicos-aplicaciones-en-el-ambito-de-la-enseanza-semipresencial-y-a-distancia>.
- Romero, F. (2009). Aprendizaje significativo y constructivismo. Federación de enseñanza de Andalucía. <https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd4981.pdf>
- Romero, G. (2009). La pedagogía en la educación. [https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Numero\\_15/GUSTAVO%20ADOLFO\\_ROMERO\\_2.pdf](https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Numero_15/GUSTAVO%20ADOLFO_ROMERO_2.pdf)
- Serrano, J. y Pons R. (2011). El Constructivismo hoy: enfoques constructivistas en educación. *Revista electrónica de investigación educativa*, 13 (1), 1 – 27 [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1607-40412011000100001&lang=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-40412011000100001&lang=es)

Serrano, J. y Pons R. (2011). El Constructivismo hoy: enfoques constructivistas en educación. *Revista electrónica de investigación educativa*, 13 (1), 1 – 27.

Zambrano, A. (2015). Pedagogía y didáctica: esbozo de las diferencias, tensiones y relaciones de dos campos. <http://www.scielo.org.co/pdf/prasa/v7n13/v7n13a03.pdf>